FACULTAD DE
DERECHO Y ECONOMÍA

UNIVERSIDAD CIENTÍFICA DEL SUR

SEGUNDA EDICIÓN

MAPEO LEGALTECH PERÚ 2026



22 instituciones.
26 experiencias de innovación legal reconocidas.

LEGAL INNOVATION SUMMIT PERÚ 2026
11 Y 12 DE NOVIEMBRE

UNIVERSIDAD CIENTÍFICA DEL SUR | FACULTAD DE DERECHO Y ECONOMÍA

UNIVERSIDAD CIENTÍFICA DEL SUR | INICIATIVA TECH & LAW

Contenido

03 INICIATIVA TECH & LAW

03 Editorial

04 MAPEO LEGALTECH

04 Palabras del decano
05 Palabras del director
06 Comité Consultivo
07 Edición 2025
08 Edición 2026

09 INSTITUCIONES PÚBLICAS

10 Poder Judicial
12 Ositrán
18 OSINFOR
21 OEFA

26 INSTITUCIONES PRIVADAS

27 Juztina.AI
29 Brifly · EVV Abogados
31 Cejbot
33 DOXS.ai
35 Probo
37 FirmEasy
39 Kleros
41 Legalado
43 LemonTech
47 LawMeter · Diez Canseco
49 Visita a Diez Canseco Abogados
50 Iris Notificaciones
52 Binder
54 RecuperaYa
56 Mintrace
57 KhipuSign
59 Panoptes

60 PROYECTO LEGALTECH

60 FOLIOX

62 ARTÍCULOS DEL COMITÉ EVALUADOR

63 Hacer que la innovación aterrice
65 La inteligencia artificial y su uso en el derecho con responsabilidad ética
67 Eficiencia económica de la justicia digital

Editorial

El Derecho es una carrera que tradicionalmente asociamos con normas, libros, doctrina y jurisprudencia. Sin embargo, hoy estamos viendo cómo la tecnología está cambiando la forma en que entendemos y ejercemos nuestra profesión. Y justamente frente a ese cambio nace la iniciativa Tech&Law.

Este proyecto surge desde la Universidad Científica del Sur, bajo la visión de nuestro decano, Andrés Dulanto, quien apuesta por el desarrollo del Derecho Ambiental y la innovación jurídica y tecnológica.

Actualmente, somos aproximadamente 36 voluntarios organizados en cinco equipos: Círculo Académico, Imagen y Difusión, Operación y Control, Congreso Internacional y Mapeo LegalTech. Cada equipo tiene una función distinta, pero todos trabajamos con un mismo propósito.

Durante este tiempo hemos desarrollado talleres y charlas con especialistas como Manuel Santa Cruz, sobre Python; Juan Pacheco, sobre inteligencia artificial y protección de datos; y Victoria Ramón.

También realizamos el Mapeo LegalTech Perú 2025, que nos permitió conocer diez organizaciones del ecosistema, entre ellas Entel y Juztina. Este año, los acercamientos y experiencias vinculados al mapeo se han duplicado respecto de la edición anterior. Otro de nuestros grandes proyectos es el Congreso Internacional, que este año se desarrolla como Legal Innovation Summit – Perú 2026.

Detrás de todo esto hay estudiantes que organizan, investigan, coordinan y aprenden constantemente. Cada equipo aporta desde su espacio para que las ideas puedan convertirse en proyectos concretos.

Y creo que eso es lo más valioso de Tech&Law: entender que no tenemos que esperar a terminar la carrera para involucrarnos en los cambios que están transformando el Derecho. Podemos empezar desde ahora, aprendiendo, proponiendo y construyendo nuevas oportunidades.

PALABRAS DEL DECANO

Palabras del decano



El Derecho está sufriendo una transformación que ya no es una promesa, sino una realidad cotidiana. Goldman Sachs calcula que el 44% de las tareas jurídicas está muy expuesto a la automatización, mientras que Deloitte Legal prevé que el trabajo facturado por hora caerá del 72% al 44% en los próximos dos o tres años. En este escenario, el Mapeo LegalTech Perú 2026, iniciativa de la Facultad de Derecho y Economía de la Universidad Científica del Sur, brinda una mirada actualizada del ecosistema LegalTech peruano.

En esta edición del Mapeo se evalúan, clasifican y validan experiencias de innovación legal respaldadas por un Comité Consultivo de expertos que se reúnen en un solo lugar para que la academia, la industria y el Estado puedan conocerse y colaborar entre sí. Cada una es una experiencia concreta de innovación aplicada al derecho.

La pregunta de fondo no es si la tecnología reemplazará al abogado, sino qué abogado vamos a necesitar. Según el Thomson Reuters Institute, el uso de IA generativa en organizaciones legales pasó de 14% a 26% en un año y el 78% de los despachos espera que sea central en cinco años, pero solo el 40% capacita a su personal. Creemos que el abogado moderno es aquel que cultiva el criterio —decidir qué es pertinente, qué es cierto y qué es justo, y responder por esa decisión—, domina la tecnología como herramienta y nunca le cede su firma. Que el pensamiento analítico sea la habilidad más valorada por el 70 % de los empleadores (Foro Económico Mundial, 2025) no es casual: la IA redacta, pero no responde ante un juez.

Nada de esto se logra en soledad. Desde 2023, la Iniciativa Tech & Law y su congreso reúnen a la academia, la industria y el Estado, junto a empresas tecnológicas, estudios de abogados y LegalTech como Juztina, la primera IA nacida en el Perú para el sector legal. Este Mapeo se presenta en el marco del Legal Innovation Summit Perú 2026.

Felicito a las 22 instituciones reconocidas y agradezco a las empresas, startups, entidades públicas, firmas y académicos que postularon y compartieron su experiencia. Con entusiasmo, los invito a leer estas páginas y a sumarse a la tarea de formar abogados con raíz local y horizonte global, en un ecosistema LegalTech abierto, inclusivo y confiable. Usemos la inteligencia artificial todo lo que podamos, pero que nunca firme nuestro criterio.

Andrés Dulanto Tello
Decano de la Facultad de Derecho y Economía
Universidad Científica del Sur

PALABRAS DEL DIRECTOR

Mapeo Legal Tech



El Mapeo LegalTech Perú 2026 busca identificar y visibilizar experiencias que incorporan tecnología en el ejercicio del Derecho, los servicios jurídicos y la gestión pública. Desde la inteligencia artificial hasta la automatización, el análisis de datos y la gestión documental, esta iniciativa permite acercarnos a proyectos y comprender cómo se están abordando problemas de nuestro país.

Su valor está en reunir información que suele encontrarse dispersa y ponerla al alcance de estudiantes, profesionales e instituciones. Conocer estas experiencias ayuda a reconocer oportunidades, aprender de otros equipos y encontrar posibles colaboradores. También ofrece una referencia para quienes desean innovar y necesitan saber qué caminos ya se han recorrido, qué dificultades persisten y dónde pueden aportar.

Este trabajo nace del esfuerzo de alumnos del voluntariado Tech & Law de la Universidad Científica del Sur. Detrás de su desarrollo hay tiempo dedicado a investigar, contactar organizaciones, formular preguntas y ordenar información. Merece reconocerse esa voluntad de aprender haciendo y de entregar a la comunidad jurídica un trabajo útil.

Queremos que el Mapeo continúe y celebramos que más personas e instituciones se sumen. Una participación más amplia puede acercarnos a experiencias menos visibles, incorporar perspectivas distintas y construir una representación más completa del ecosistema peruano.

Cada edición debe mejorar porque la tecnología cambia y porque quienes consultan esta información necesitan referencias confiables. Ampliar la cobertura, verificar los datos y explicar los resultados y limitaciones de cada experiencia permitirá que el Mapeo sirva para tomar mejores decisiones. Crecer exige también escuchar observaciones y corregir lo necesario.

A nuestros alumnos, gracias por asumir esta tarea con compromiso. Su aporte deja una base para quienes vendrán después. Esperamos que encuentren aquí una razón para seguir investigando y la satisfacción de comprobar que lo aprendido en las aulas puede convertirse en algo valioso para los demás.

Dante Guerrero
Director de la Iniciativa Tech & Law

Comité Consultivo

Conoce a nuestro comité consultivo, integrado por especialistas en LegalTech que evaluaron con rigor cada una de las experiencias presentadas en esta edición 2026:



Karol Valencia

Legal Engineer en Saga y AI Legal Orchestrator en WOW Legal Experience.



Alejandra Infantes

Senior behavioral legal designer en Baxel Consultores.



Karina Montes

Economista y consultora de proyectos de organismos transnacionales.



Andrés Dulanto

Decano de la Facultad de Derecho y Economía.



Hernando Zurita

Decano de la Facultad de Ingeniería.



Fátima Toche

Socia de IA Law y docente de Científica del Sur con experiencia en LegalTech.



Dante Guerrero

Director de la Iniciativa Tech & Law de Científica del Sur y docente de LegalTech.

Edición 2025

La edición pasada tuvo a 12 entidades

CMS Grau

DiezCanseco ABOGADOS

entel

Indecopi

Oefa Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental

OSINFOR Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre

OSITRAN

juztina.ai

LemonTech Aceleramos el futuro de la industria legal

Poder Judicial del Perú

Perú Presidencia del Consejo de Ministros

sunarp

Edición 2026

22 instituciones, un ecosistema

3 estudios de abogados · 4 entidades públicas · 15 soluciones tecnológicas

Reconocidas en el Mapeo LegalTech Perú 2026, en orden sin jerarquía.

UNIVERSIDAD CIENTÍFICA DEL SUR

01

Instituciones públicas

Poder Judicial · Ositrán · OSINFOR · OEFA

CURIA

Poder Judicial

La iniciativa articula CURIA, un modelo de inteligencia artificial generativa, con un proyecto de política institucional para orientar el uso seguro, responsable y ético de estas tecnologías.

Atiende tareas que demandan trabajo jurisdiccional repetitivo, como la búsqueda de jurisprudencia, la revisión y síntesis de expedientes y la preparación de borradores. Su propósito es aliviar la carga operativa del sistema judicial y prevenir riesgos para los derechos fundamentales, la privacidad, la seguridad de la información, la transparencia y la independencia judicial. CURIA emplea inteligencia artificial generativa, procesamiento de lenguaje natural, analítica de datos y automatización. Estas herramientas clasifican y analizan información procesal, sintetizan antecedentes, los vinculan con precedentes y generan borradores auxiliares.

La asistencia algorítmica reduce la búsqueda manual y produce insumos en segundos. La solución no desplaza la función jurisdiccional: el juez conserva la valoración, interpretación, razonamiento y decisión.

Cada resultado requiere revisión, validación y firma del magistrado responsable, conforme al principio de supervisión humana obligatoria. Busca mejorar la celeridad procesal y preservar la calidad de las decisiones judiciales.

La política institucional establece reglas para el desarrollo, implementación, supervisión y uso de sistemas de inteligencia artificial en los órganos jurisdiccionales y las unidades del Poder Judicial. Su marco de gobernanza comprende gestión de riesgos, protección de datos, seguridad digital, transparencia y auditoría continua. Prevé medidas para identificar y mitigar sesgos y exige que los sistemas de apoyo preserven la independencia judicial. El enfoque combina la adaptación de tecnologías existentes al servicio de justicia con estándares de gestión de IA, entre ellos la NTP-ISO/IEC 42001:2025, y con las obligaciones de protección de datos de la Ley N.° 29733.

PODER JUDICIAL
DEL PERÚ

CURIA

Poder Judicial

CURIA inició sus primeras fases operativas durante los primeros meses de 2025 y fue presentado oficialmente en marzo de ese año.

Su implementación se extendió progresivamente a la Corte Suprema y a las Cortes Superiores a nivel nacional. La herramienta está dirigida a magistrados, jueces, funcionarios y servidores judiciales que utilizan o supervisan estos sistemas.

El modelo de operación incluye registros de trazabilidad y explicabilidad, validación humana documentada, monitoreo de seguridad y caracterización de los datos procesales. Estos mecanismos permiten reconstruir consultas y resultados, revisar los insumos generados y orientar la mejora de la solución.

La operación de CURIA registra una reducción de hasta 70 % en el tiempo destinado a sintetizar expedientes, localizar jurisprudencia y redactar borradores de resoluciones auxiliares.

El análisis documental, antes realizado en horas, puede completarse en minutos mediante clasificación, resumen y vinculación automatizada de antecedentes y precedentes. CURIA ha procesado miles de expedientes y asistido a cientos de magistrados, jueces y servidores judiciales en cortes del país. La revisión humana alcanza el 100 % de los resultados generados, de modo que la tecnología acelera tareas preparatorias mientras mantiene el control del juez sobre cada actuación.

La operación se ha desarrollado sin brechas de seguridad, con protección de datos personales y expedientes sujetos a reserva.



Gian Franco Puse Godoy
Representante de CURIA
Contacto: gpuseg@pj.gob.pe

Ositrán In Situ

Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte de Uso Público

OSITRÁN In Situ es un mecanismo digital de supervisión y control de campo desarrollado por la Jefatura de Contratos Ferroviarios y del Metro de Lima y Callao (JCFM) para fiscalizar el cumplimiento del Contrato de Concesión de la Línea 2 del Metro de Lima y Callao. Se enmarca en cumplimiento normativo, fiscalización y supervisión.

Antes de su implementación, el registro de observaciones se realizaba por canales informales, como WhatsApp, y mediante informes manuales. La dispersión de la información dificultaba sustentar formalmente las actuaciones supervisoras y aumentaba el riesgo de omisiones, duplicidades y falta de trazabilidad.

La solución da soporte al cumplimiento de obligaciones previstas en el Anexo 7 del contrato. Entre ellas figuran la supervisión continua e inopinada del concesionario; la conservación de los bienes para proteger la vida humana y mantener la funcionalidad original de las obras; la prestación del servicio con calidad y seguridad para los usuarios; y el diseño, producción, instalación y mantenimiento de señalización para los usuarios.

La plataforma vincula las observaciones registradas con estas obligaciones contractuales y contribuye a documentar el ejercicio de la potestad supervisora.



Ositrán In Situ

Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte de Uso Público

El sistema integra cuatro herramientas. Power Apps permite registrar observaciones en campo de forma estructurada y asociarles evidencia fotográfica. SharePoint funciona como base de datos centralizada y de actualización automática. R Studio genera alertas semanales y el informe de supervisión con fotografías integradas. Power BI presenta un tablero de control para consultar el estado de las observaciones en tiempo real. El flujo comprende el registro, la alerta interna al equipo, el seguimiento, la verificación de la subsanación y el cierre. Así, la evidencia queda documentada a lo largo del ciclo supervisor.

Los resultados reportados incluyen 625 observaciones registradas, todas con evidencia fotográfica asociada; 609 cuentan con subsanación verificada. El 100 % del ciclo de supervisión tiene trazabilidad digital desde el registro hasta la verificación y el cierre. La elaboración del informe semanal pasó de requerir tres horas de trabajo del supervisor a cero minutos de intervención manual. Desde julio de 2026, R Studio automatiza el 100 % de su generación, frente al 92 % alcanzado inicialmente con Power Automate.

La base de SharePoint conserva el estado de cada observación, el supervisor responsable, la fecha y la evidencia fotográfica. Los informes automatizados y el tablero de Power BI complementan ese registro como medios de seguimiento y verificación.

La experiencia fue reconocida como Buena Práctica en el Concurso de Buenas Prácticas en Gestión Pública CAD 2026, en la categoría “Fiscalización y Cumplimiento de la Ley”; cuenta, además, con un informe final de evaluación elaborado en el marco del premio.

Los beneficiarios directos son los supervisores de campo, especialistas y la jefatura de OSITRÁN. Como beneficiarios indirectos se identifica a aproximadamente 1,5 millones de pasajeros mensuales de la Línea 2 del Metro de Lima y Callao. La arquitectura puede adaptarse, con ajustes mínimos al contrato correspondiente, a otras concesiones bajo competencia de OSITRÁN, incluidas aeropuertos, carreteras, puertos y ferrovías.

ANALIA

Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte de Uso Público

ANALIA es una solución de inteligencia artificial implementada por la Jefatura de Contratos de la Red Vial (JCRV) de Ositrán para extraer, validar y analizar información de los Partes Diarios de Control de Transporte de Volquetes (PDCTV) y las Fichas de Notificación de Emergencia (FNE) que remite mensualmente un concesionario de carreteras.

La JCRV utiliza estos documentos para validar intervenciones de Mantenimiento de Emergencia y emitir un pronunciamiento técnico dentro del plazo contractual de 15 días hábiles. La validación sirve de base para aprobar la valorización de las intervenciones de remoción y transporte de material suelto ocasionado por derrumbes y deslizamientos.

Hasta 2024, el proceso era manual: los supervisores transcribían datos de documentos PDF escaneados a hojas de Excel y aplicaban individualmente los criterios técnicos. La carga de trabajo generaba cuellos de botella y elevaba el riesgo de errores, comprometiendo la oportunidad y calidad del análisis.

La solución articula herramientas del ecosistema Microsoft 365. AI Builder utiliza dos modelos: uno reconoce campos manuscritos en los PDCTV y otro extrae información digital de las FNE. Power Automate ejecuta diez flujos automatizados, cinco para cada tipo de documento, organizados por año de ejecución entre 2023 y 2027.

OneDrive almacena los archivos y registra su procesamiento; SharePoint organiza bases de datos anuales; Excel Online aplica ocho criterios técnicos de validación contractual; y Power BI permite visualizar los resultados y descargar tablas resumen. El flujo comprende la carga documental, extracción, validación automática y generación de resultados para el análisis de la JCRV. ANÁLIA automatiza tareas de registro y aplicación de criterios, pero mantiene el pronunciamiento técnico bajo responsabilidad del supervisor. Este puede revisar y corregir los datos extraídos y aplicar su juicio profesional cuando corresponde.

La herramienta proporciona insumos para el análisis, sin sustituir la decisión técnica. Su innovación radica en configurar tecnologías institucionales existentes para una obligación específica de supervisión contractual, estandarizando la revisión de cada viaje y manteniendo trazabilidad, sin inversión adicional en licencias o infraestructura.

ANALIA

Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte de Uso Público

La solución fue diseñada en enero de 2025 y opera continuamente desde marzo de ese año. Ha procesado 857 PDCTV, correspondientes a 7.568 viajes, y 227 FNE: 1.084 documentos almacenados en OneDrive con registro automatizado. El tiempo de registro por PDCTV disminuyó de 12 minutos a 40 segundos, una reducción del 94 %; en las FNE pasó de cuatro minutos a 30 segundos, equivalente al 88 %.

En conjunto, se reportan 384,2 horas-hombre ahorradas: 186,5 horas en registro y 197,7 en análisis técnico. La aplicación de ocho criterios a los 7.568 viajes produjo 60.544 validaciones automáticas.

La generación del informe mensual de supervisión se redujo de 21 horas y 21 minutos a 38 minutos. Asimismo, se generaron automáticamente 87 informes semanales; la preparación de estos informes pasó de tres horas a cero minutos de generación manual.

La evidencia operativa incluye documentos con marca temporal en OneDrive, registros estructurados en SharePoint, bitácoras de ejecución de los flujos de Power Automate y un tablero de Power BI, además de un informe final de evaluación. La iniciativa recibió el reconocimiento de Buena Práctica en el Concurso de Buenas Prácticas en Gestión Pública CAD 2025, en la categoría “Sistemas de Gestión Interna”. La JCRV dispone de equipo y recursos para mantener y actualizar la solución.



EVALÍA

Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte de Uso Público

Evalía es un agente de inteligencia artificial integrado con una herramienta de automatización de procesos. Fue implementado en la Secretaría Técnica de los Tribunales del Ositrán (STO) para apoyar el análisis de quejas y reclamos en segunda instancia ante el Tribunal de Solución de Controversias.

Responde a la carga operativa que supone revisar expedientes con información dispersa en diversos documentos y formatos, y al riesgo de que durante la revisión manual se omitan antecedentes relevantes. Sus usuarios directos son los 16 colaboradores de la Secretaría que analizan y preparan los expedientes; indirectamente, se benefician los ciudadanos que presentan reclamos contra concesionarias de infraestructura de transporte.

La herramienta procesa el contenido de los expedientes para generar resúmenes estructurados, identificar documentos y medios probatorios, detectar información faltante, clasificar casos y responder consultas específicas. Combina inteligencia artificial generativa con automatización mediante un orquestador de flujos.

De este modo, organiza grandes volúmenes documentales y facilita el acceso a los antecedentes necesarios para el análisis preliminar.

La solución brinda apoyo a los especialistas y produce insumos para la toma de decisiones; el análisis jurídico sustantivo y la preparación de propuestas siguen a cargo del personal de la STO.

El cambio frente al método tradicional consiste en pasar de la revisión manual de documentos para ubicar hechos, antecedentes y pruebas a un análisis asistido que ordena esa información y permite consultarla directamente.

Evalía no se limita a almacenar o digitalizar expedientes: procesa su contenido y lo convierte en información de apoyo para el trabajo jurídico. La iniciativa adapta tecnologías existentes a una tarea especializada de un organismo regulador y constituye la primera experiencia de este tipo implementada en Ositrán.

La herramienta comenzó a operar el 13 de febrero de 2026 con un piloto de dos meses. Durante esa etapa, los especialistas probaron Evalía en condiciones reales de trabajo y brindaron retroalimentación. A partir de esta experiencia se realizaron ajustes funcionales y mejoras dirigidas a optimizar el uso y la precisión de los resultados. Concluido el piloto, la solución pasó a una implementación permanente y ha operado de forma continua, sin interrupciones.

EVALÍA

Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte de Uso Público

En la labor cotidiana, la herramienta facilita la localización de información y reduce la necesidad de búsquedas manuales. Esto permite que los especialistas dediquen más tiempo al examen jurídico de fondo y a preparar propuestas de decisión consistentes y mejor sustentadas.

El aporte proyectado alcanza así tanto la gestión interna de expedientes como la atención de los reclamos: un análisis más ordenado puede favorecer decisiones oportunas y fundamentadas para los usuarios de los servicios concesionados.

Evalía fue desarrollada e implementada en la Secretaría Técnica de los Tribunales del Ositrán, y su enfoque puede adaptarse a otras áreas jurídicas y entidades públicas que gestionan procedimientos administrativos basados en documentos. Entre los ámbitos señalados para una eventual replicación figuran la atención de reclamos, los procedimientos sancionadores, la solución de controversias, la supervisión regulatoria y la gestión documental especializada.



Cesar Enrique Talledo León
Representante del registro de EVALÍA
Contacto: ctalledo@ositran.gob.pe

Modelo de fiscalización ambiental y monitoreo forestal

Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre

La iniciativa implementa un **modelo de fiscalización ambiental** preventiva para supervisar el cumplimiento de los Planes de Manejo Forestal y los títulos habilitantes. Se enmarca en la Guía para el seguimiento y monitoreo de títulos habilitantes, aprobada mediante la Resolución Directoral N.° 00001-2023-OSINFOR. Su finalidad es detectar oportunamente actividades no autorizadas y generar información técnica que permita actuar antes de que la madera sea extraída o movilizada.

El modelo responde a las limitaciones de la fiscalización presencial tradicional, que dependía del traslado de brigadas a zonas amazónicas de difícil acceso y, con frecuencia, detectaba irregularidades meses o años después de ocurrida la extracción. Esa demora podía dificultar la actuación administrativa o penal, permitir que vencieran plazos procedimentales, reducir la posibilidad de reparar el daño y facilitar la aprobación de reportes de aprovechamiento falsos o sobreestimados. El monitoreo remoto permite evaluar extensas áreas de forma continua y complementar las inspecciones de campo.

La solución combina inteligencia artificial y aprendizaje automático con análisis geoespacial, imágenes satelitales ópticas y de radar, datos abiertos y automatización. Los modelos supervisados utilizan antecedentes de inspecciones de campo y datos de títulos habilitantes del OSINFOR para detectar patrones de alteración del dosel asociados con tala selectiva no autorizada.

La información satelital se contrasta con las coordenadas aprobadas en los planes de manejo. Entre las fuentes y herramientas utilizadas figuran MapBiomas, GEOFOR y complementos de sistemas de información geográfica como QGIS y FORGE.



Modelo de fiscalización ambiental y monitoreo forestal

Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre

La integración con el Sistema de Información Gerencial del OSINFOR (SIGO-SFC) facilita la trazabilidad institucional de los resultados. El análisis técnico se traduce en fichas de monitoreo o fichas técnico-sancionatorias que pueden incorporarse a expedientes administrativos y carpetas fiscales. Las alertas y la evidencia se dirigen al OSINFOR y a las autoridades competentes, incluidas las Fiscalías Especializadas en Materia Ambiental (FEMA), el SERFOR, los Gobiernos Regionales y la Policía Nacional. Así, la información puede respaldar el inicio de procedimientos administrativos sancionadores, la adopción de medidas cautelares y las acciones penales correspondientes. La metodología combina análisis remoto con verificación de campo y transferencia de capacidades a las autoridades regionales.

El modelo también protege a los titulares de títulos habilitantes y a las comunidades nativas frente a la movilización o el blanqueo de madera ilegal dentro de sus parcelas por terceros no autorizados. Para la sociedad y el mercado forestal, la trazabilidad busca fortalecer la legalidad del recurso y la seguridad jurídica.

Este proyecto se desarrolla con cobertura nacional y prioriza la Amazonía, incluidas regiones como Loreto, Ucayali, Madre de Dios, San Martín y Amazonas. Opera de manera continua desde la institucionalización de la guía en 2023 y cuenta con un equipo y recursos asignados para su mantenimiento.

Los resultados comunicados reflejan mejoras en eficiencia y cobertura. El tiempo de supervisión se redujo en 83 %, con una optimización equivalente a 937 días de trabajo de campo. El costo promedio por intervención bajó de S/ 6.455 a S/ 1.291, una reducción del 80 % y un ahorro de S/ 5.164 por intervención. Durante el período evaluado, el ahorro directo alcanzó S/ 253.077,63. El área supervisada aumentó 41 %, de 614.594,41 hectáreas en 2022 a 864.831,47 hectáreas; adicionalmente, el monitoreo satelital abarcó más de 3,1 millones de hectáreas de bosque.

En detección, se informa un aumento del 98 % en la capacidad de identificar tala ilegal. Se emitieron 52 alertas —49 % mediante análisis de gabinete y 51 % con intervención de campo— frente a 15 alertas en 2022. El trabajo permitió identificar 41.878,92 m^3 de madera extraída ilegalmente, equivalentes a más de nueve millones de pies tablares o aproximadamente 768 camiones. Además, se cautelaron 95.318,09 m^3 de madera aprobada en planes de manejo para evitar su uso en el blanqueo de madera ilegal.

Modelo de fiscalización ambiental y monitoreo forestal

Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre

En materia ambiental, se evitó la degradación o deforestación de 1.591,81 hectáreas y se previno la emisión de 681.989,31 toneladas de CO_2 equivalente. La valoración económica asociada se estima en USD 20.459.679,21, equivalentes a S/ 73.450.248,36, conforme al precio social del CO_2 consignado para la iniciativa. También se redujo en 50 % el tiempo de notificación a los administrados, de 58 a 29 días, y en 42 % el tiempo de atención de solicitudes de las FEMA y otras autoridades, de 22 a 13 días.

La iniciativa fortaleció además las capacidades de supervisión: el número de supervisores capacitados internamente pasó de cuatro en 2022 a 62. La metodología se transfirió a Loreto, Ucayali y San Martín, donde se formó a 31 profesionales regionales para aplicarla. Sus resultados se respaldan mediante fichas de monitoreo, informes de supervisión incorporados a expedientes y carpetas fiscales, registros auditables en SIGO-SFC y evaluaciones externas presentadas en espacios de buenas prácticas de gestión pública, como los organizados por Ciudadanos al Día y MapBiomas Perú.

La arquitectura puede replicarse en los Gobiernos Regionales con competencias forestales y adaptarse a otras formas de fiscalización territorial, como minería ilegal, actividad pesquera y marítima, ocupación de tierras, ordenamiento territorial y supervisión de servidumbres e infraestructura ambiental.

En un país donde se reporta la pérdida de más de 150.000 hectáreas de bosque al año, el paso de una fiscalización principalmente posterior al daño a un monitoreo preventivo amplía la capacidad de intervención estatal y contribuye a proteger el patrimonio forestal.

Luis Enrique Campos Zumaeta
Representante del registro de OSINFOR
Contacto: lcampos@osinfor.gob.pe

OEFA

Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental

“ **Mi Ambiente Perú”** es una plataforma de inteligencia ambiental, análisis de grandes volúmenes de datos y geoprocesamiento desarrollada por el OEFA en el marco de la Ley N.° 29325, Ley del Sistema Nacional de Evaluación y Fiscalización Ambiental (SINEFA). Su objetivo es orientar la fiscalización con información territorial integrada y criterios de riesgo. Responde a las limitaciones de un modelo que analizaba manualmente información dispersa y detectaba problemas cuando el daño ya se había producido, lo que dificultaba priorizar intervenciones y justificar de manera objetiva dónde y por qué debía actuar el Estado.

La plataforma articula dos componentes. Las Unidades Territoriales para la Fiscalización Ambiental (UTF) integran presiones y riesgos para clasificar el territorio según su criticidad y orientar dónde intervenir. Los Indicadores de Calidad Ambiental (ICA) organizan la evolución histórica de la calidad del agua, el aire, el suelo y el ruido, permitiendo evaluar qué resultados se obtienen. Juntos, estos componentes permiten diferenciar los problemas ambientales que requieren respuesta de los riesgos que justifican una actuación preventiva.

El sistema procesa más de 10,47 millones de registros históricos de monitoreo correspondientes al periodo 2012–2025 y 3,19 millones de variables de riesgo georreferenciadas. Emplea análisis de datos masivos y sistemas de información geográfica automatizados mediante 141 modelos de geoprocesamiento. También integra 57 variables relacionadas con problemas y riesgos, estandariza 43 cuerpos normativos —incluidos los Estándares de Calidad Ambiental (ECA) y los Límites Máximos Permisibles (LMP)— y ha identificado 614.945 áreas de problemas ambientales georreferenciadas. Esta estructura permite evaluar excedencias normativas y sustentar la priorización de intervenciones con criterios comunes.

La metodología adquirió carácter institucional vinculante mediante tres hitos normativos. La RCD N.° 00028-2021-OEFA/CD estableció el reporte de monitoreos a través del Módulo IMA. La RPCD N.° 00115-2024-OEFA/PCD institucionalizó la Hoja de Ruta con Enfoque Territorial.

Oefa
Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental

OEFA

Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental

Finalmente, la RCD N.° 00033-2025-OEFA/CD, que aprueba el PLANEFA 2026, convirtió los niveles de criticidad de las UTF en criterio técnico obligatorio para programar intervenciones a nivel nacional. La solución transforma así la analítica geoespacial en un instrumento de gestión pública que orienta el ejercicio de la fiscalización ambiental conforme a la Ley del SINEFA y a la Ley General del Ambiente, Ley N.° 28611.

El cambio respecto de la práctica anterior es pasar de revisar de forma estática y manual excedencias normativas aisladas, con estimaciones de riesgo distritales, a analizar problemas y riesgos en una escala territorial y nacional. La metodología delimitó 4,7 millones de hectáreas con criticidad alta o muy alta y respalda 4.776 intervenciones de supervisión programadas por el OEFA.

En el PLANEFA 2026, la cobertura priorizada pasó de 8,86 % —418.960 hectáreas— a 12,34 % —583.595 hectáreas—, con 164.635 hectáreas adicionales y un incremento calculado de 39,3 %. Otro indicador consigna que la superficie supervisada aumentó 41 %, de 614.594,41 hectáreas en 2022 a 864.831,47 hectáreas. Además, el monitoreo satelital abarcó más de 3,1 millones de hectáreas de bosque. La población incluida en áreas vulnerables aumentó en 752.648 personas, hasta alcanzar 15.237.073 ciudadanos, un crecimiento de 5,20 %.

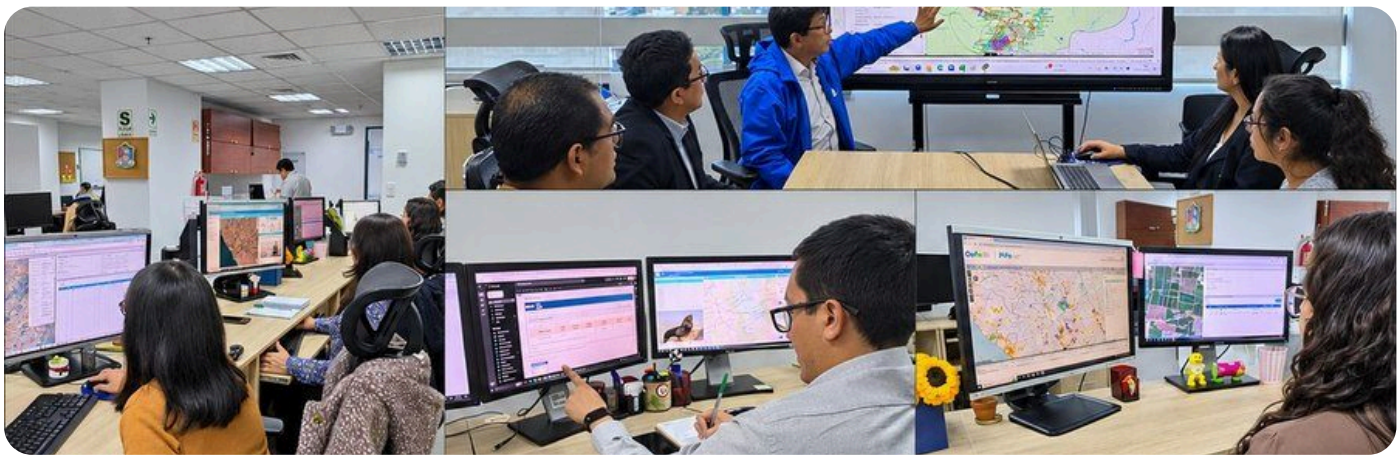

OEFA

Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental

Los resultados también comprenden mejoras en el uso de recursos y en el acceso a la información. El costo anual de implementación se redujo de S/ 214.110 a S/ 87.750, con un ahorro institucional directo de S/ 126.360, equivalente a una mejora de 59,02 % en eficiencia del gasto. Las horas-hombre destinadas al análisis de criticidad territorial bajaron de 7.320 a 4.320, una reducción de 41 %. El Visor Espacial UTF, de acceso ciudadano mediante la PIFA, registra 114.328 consultas. El sistema brinda sustento técnico al OEFA y a más de 1.900 entidades de fiscalización ambiental que integran el SINEFA.

La iniciativa fue diseñada entre enero y marzo de 2025, desplegada progresivamente desde marzo de ese año hasta enero de 2026 y opera de manera plena y continua desde entonces. Su respaldo comprende actos resolutivos, datos históricos trazables, resultados georreferenciados y consultas públicas al visor. La metodología también ha sido presentada en espacios de evaluación y reconocimiento de buenas prácticas, entre ellos los organizados por Ciudadanos al Día y el Premio MapBiomas Perú.

El OEFA lidera su aplicación nacional con participación de sus áreas técnicas y de las entidades de fiscalización ambiental de distintos niveles de gobierno. La experiencia puede extenderse a las EFA y adaptarse a otros sectores públicos que necesiten integrar datos territoriales, reconocer riesgos y programar intervenciones con criterios verificables.

En un contexto en que se estima que el Perú pierde más de 150.000 hectáreas de bosque al año, su aporte central consiste en reforzar la capacidad preventiva del Estado y hacer más transparente la asignación de sus recursos de fiscalización.

Joanna Fischer Battistini
Representante del registro de OEFA
Contacto: jfischer@oefa.gob.pe

Servicio Nacional de Denuncias Ambientales

Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental – OEFA

El Servicio Nacional de Denuncias Ambientales del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA) cuenta con una ventanilla única digital para recibir y gestionar reportes ciudadanos sobre hechos que podrían incumplir obligaciones ambientales o afectar el ambiente. La plataforma atiende las dificultades para presentar una denuncia, conocer su estado y determinar qué entidad debe intervenir, en un sistema donde la fiscalización ambiental se distribuye entre autoridades de distintos niveles de gobierno.

La ciudadanía puede describir los hechos, indicar su ubicación, adjuntar evidencias y presentar la denuncia con o sin reserva de identidad. Cada comunicación se evalúa y, de corresponder, se registra como denuncia ambiental. El sistema asigna un código único para consultar el estado del trámite y las acciones disponibles. El servicio es gratuito, de alcance nacional y está disponible las 24 horas.

La plataforma entró en operación el 29 de mayo de 2026, fecha de entrada en vigencia del Reglamento aprobado mediante Resolución del Consejo Directivo N.° 00003-2026-OEFA/CD. Permite evaluar la información recibida, identificar la Entidad de Fiscalización Ambiental (EFA) competente y derivar cada denuncia a una o varias entidades. Su elemento distintivo combina una herramienta digital con reglas comunes para la recepción, evaluación y atención de denuncias en el marco del Sistema Nacional de Evaluación y Fiscalización Ambiental (SINEFA).

El Reglamento establece plazos para las EFA: diez días hábiles para evaluar si los hechos denunciados son nuevos y 25 días para registrar sus actuaciones. Si una entidad considera que carece de competencia, debe sustentar esa posición ante el OEFA. Este realiza seguimiento mediante tableros por entidad y comunica al Sistema Nacional de Control los presuntos incumplimientos de funciones.

El sistema permite consultar la derivación y las acciones programadas o ejecutadas. También contempla medidas de protección de datos: quien denuncia puede reservar su identidad y anonimizar los archivos adjuntos; las entidades no pueden transferir esa información a terceros no autorizados. La información reunida permite reconocer problemáticas recurrentes y orientar las acciones de fiscalización ambiental.

Al 30 de octubre de 2026, la plataforma había recibido 2.280 comunicaciones ciudadanas y generado 2.325 derivaciones a 178 EFA de los tres

Servicio Nacional de Denuncias Ambientales

Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental – OEFA

niveles de gobierno. Las cifras distinguen las comunicaciones recibidas de las denuncias derivadas tras su evaluación.

En el indicador de acceso fuera del horario presencial, 996 de 2.279 registros —el 44 %— ingresaron fuera de la atención de lunes a viernes; el 8 % se presentó durante fines de semana.

La evaluación de los requisitos se redujo de 15 a tres días hábiles, una disminución del 80 %. El plazo para informar a la ciudadanía sobre el registro de una denuncia pasó de 30 a 23 días, una reducción del 23 %. Los resultados pueden verificarse mediante los registros de la plataforma, estadísticas sobre plazos de atención y el manual de usuario.

La experiencia se implementa a nivel nacional con participación de las áreas del OEFA responsables de políticas y tecnologías de la información, junto con las EFA. Su modelo puede servir de referencia para otros servicios públicos que reciben reportes y deben canalizarlos entre varias autoridades.

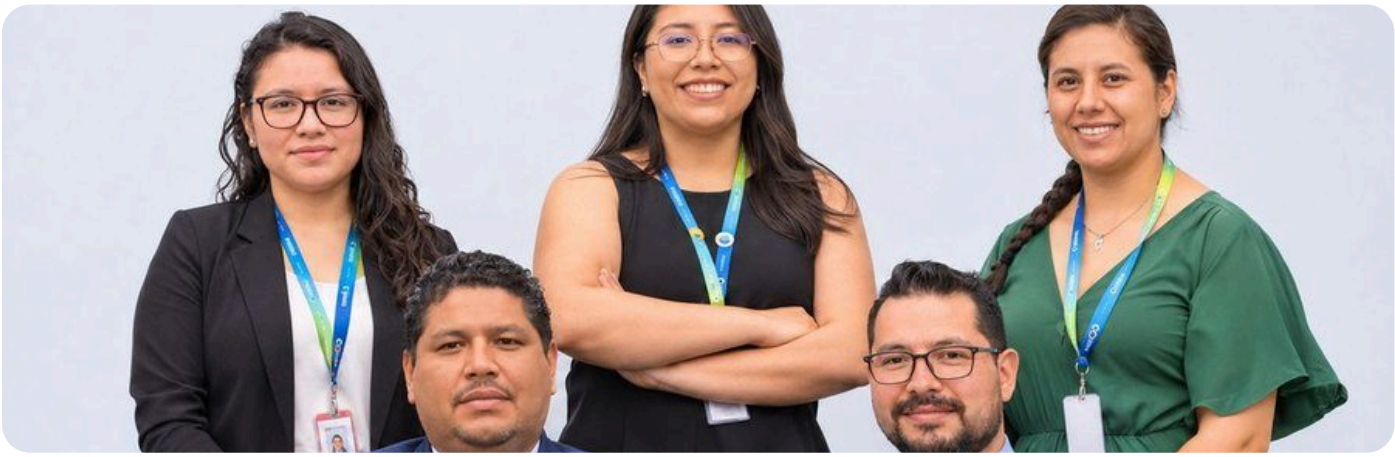

Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental

Joanna Fischer Battistini
Representante del registro
Contacto: ppalomino@oefa.gob.pe

02

Instituciones privadas

Juztina.AI · Brifly · Cejbot · DOXS.ai · Probo · FirmEasy · Kleros · Legalado · LemonTech · LawMeter · Iris Notificaciones · Binder · RecuperaYa · Mintrace · KhipuSign · Panoptes

Juztina.AI

J *uztina*, plataforma desarrollada por Kontrata LegalTech S.A.C. y con sede en Lima, es una solución de inteligencia artificial jurídica concebida para atender un problema recurrente en el ejercicio del Derecho: la dispersión de la normativa y la jurisprudencia en múltiples portales estatales, que obliga a invertir horas o días en cada investigación, a revisar diarios oficiales de forma cotidiana y a gestionar casos y contratos de manera manual y fragmentada. La plataforma se dirige a abogados independientes, estudios jurídicos, áreas legales in house, entidades públicas, estudiantes de Derecho y otros profesionales vinculados al ejercicio jurídico.

Su funcionamiento se apoya en IA generativa con arquitectura RAG (Retrieval-Augmented Generation), integrada con modelos como GPT, Gemini y Claude, sobre servidores privados que almacenan una biblioteca curada de más de 12 millones de documentos oficiales, entre ellos fuentes de El Peruano, el Poder Judicial, el Tribunal Constitucional, Indecopi y Sunafil, actualizada diariamente. El sistema recupera únicamente documentos oficiales pertinentes y redacta respuestas estructuradas con fundamentos legales y citas verificables. La herramienta reúne un asistente de consultoría, un buscador semántico con filtros por país, entidad, fecha y tipo de documento, repositorios por expediente consultables con IA, agentes especialistas por rama del derecho, notificaciones automáticas de nuevas normas y jurisprudencia según los filtros y la frecuencia de cada usuario, y habilidades de análisis de contratos, evaluación de riesgos y transcripción de grabaciones con resúmenes ejecutivos.

Frente a la práctica tradicional, el cambio consiste en concentrar en un solo entorno la investigación, el seguimiento regulatorio y la gestión de casos, con respuestas en lenguaje natural en un lapso de 10 segundos a 1 minuto. Respecto de las IA generalistas, Juztina trabaja solo sobre fuentes oficiales curadas, con mayor confidencialidad y especialización por jurisdicción (Perú, Colombia, México, Argentina y Chile) y por rama del derecho.

La iniciativa adapta tecnologías existentes de forma novedosa al sector legal peruano y se reconoce como la primera legaltech peruana de IA jurídica de este tipo, con precios desde USD 10 al mes y acciones de capacitación y alfabetización digital en IA.

juztina.ai

Juztina.AI

El desarrollo comenzó en enero de 2023, durante unos 18 meses; la primera suscripción se registró en julio de 2024 y la plataforma opera desde entonces de forma continua y sin interrupciones significativas.

La expansión a Colombia se produjo en enero de 2025, seguida de México, Argentina y Chile. La iniciativa cuenta con un equipo y recursos dedicados a su mantenimiento y actualización.

Entre los resultados alcanzados figuran más de 250,000 usuarios registrados y más de 30,000 usuarios de pago, más de un millón de consultas legales atendidas en seis meses de 2025, un crecimiento de ingresos de aproximadamente 20% mensual y el punto de equilibrio en octubre de 2025. En cuanto al ahorro de tiempo, la plataforma estima entre 2 y 4 horas por tarea jurídica y hasta una semana en casos complejos; se trata de una estimación, respaldada por una encuesta en la que el 55% de los usuarios consultados declara ahorrar 3 horas por consulta, es decir, una percepción de los usuarios y no una medición objetiva.

La evidencia comprende registros de la plataforma sobre usuarios, suscripciones y consultas, la encuesta mencionada, clientes corporativos y públicos (como el Ministerio de Economía y Finanzas), convenios con instituciones y universidades (entre ellas la Universidad Científica del Sur), una ronda semilla de USD 400 mil liderada por Grupo HNG, los reconocimientos de Forbes Perú Top 100 Startups 2025, PromPerú Top 10 Startups Perú 2026 y la condición de única finalista peruana del LegalTech LaunchPad 2026 (LegalTechTalk, Londres), así como cobertura en Gestión, El Comercio y Forbes Perú.

Por su carácter modular, Juztina puede replicarse en otras áreas del Derecho (corporativa, bancaria, laboral, tributaria y administrativa) y en nuevos segmentos como el sector público, la academia y las áreas in house, con expansión prevista a otros países de Latinoamérica. Su aporte central es un modelo de acceso masivo, asequible y verificable a información jurídica oficial, que combina tecnología especializada con formación en el uso de la IA para fortalecer la práctica profesional y la transparencia del conocimiento jurídico.



Manuel de la Colina
Representante de Juztina LLC.
Contacto: mdelacolina@juztina.ai

Brifly

EVV Abogados

Brifly es un ecosistema de soluciones tecnológicas desarrollado por EVV Abogados para transformar procesos jurídicos, regulatorios y de cumplimiento que dependen de tareas manuales, información fragmentada y herramientas desconectadas. Surgió de la práctica legal y de Compliance del propio estudio, donde ciertos procesos intensivos en información y seguimiento demandaban una alta carga operativa. Se desarrolló e implementa en Lima y se dirige a organizaciones y equipos legales, de Compliance, Riesgos y Auditoría que necesitan gestionar procesos regulatorios con mayor eficiencia, evidencia y capacidad de seguimiento.

Hoy integra tres soluciones independientes. Brifly Compliance, la de mayor trayectoria, centraliza la evaluación de terceros, el Risk Screening, el monitoreo, las matrices de riesgo, la documentación, las capacitaciones y la reportabilidad. Brifly Check estructura la recopilación, validación y seguimiento documental de terceros, incluida su vigencia. Brifly Vox permite recibir, gestionar y dar seguimiento a denuncias, consultas y reportes internos con confidencialidad y trazabilidad.

La plataforma combina automatización, inteligencia artificial y estructuración de datos.

La automatización consulta fuentes, recopila información y ordena resultados; la inteligencia artificial apoya el análisis de hallazgos, las matrices de riesgo y la generación de informes en los procesos donde corresponde; y la interpretación y la decisión final permanecen en manos de profesionales. Frente al modelo tradicional, en el que una evaluación o gestión se distribuye entre búsquedas independientes, correos y hojas de cálculo, cada proceso se gestiona de principio a fin en un flujo digital conectado, con información y evidencia centralizadas. Ello permite escalar la capacidad de gestión sin aumentar proporcionalmente la carga operativa.

El rasgo distintivo es metodológico: los equipos legal, tecnológico y de diseño trabajan de forma integrada para comprender la lógica de cada proceso y traducirla en automatizaciones, flujos y experiencia de usuario. Esa metodología se validó en Compliance y se trasladó a Check y Vox.

Brifly

EVV Abogados

La plataforma lleva dos años en funcionamiento sin interrupciones significativas y cuenta con equipo y recursos asignados. Los resultados provienen principalmente de Brifly Compliance: más de 30 000 due diligences y screenings, más de 50 clientes u organizaciones, más de 50 usuarios activos y presencia en más de siete industrias. En debida diligencia, un flujo integral pasó de unos 120 a 5 minutos, con reducciones cercanas al 96 % del tiempo en determinadas etapas, y se reportan más de 60 000 horas operativas ahorradas al año.

En monitoreo se registran más de 1500 alertas, más de 250 cambios relevantes y más de 12 000 revisiones automatizadas. El respaldo incluye métricas de uso y eficiencia, registros de procesos, acceso a la plataforma y demos, casos documentados y testimonios de clientes.

El modelo ya se replicó en dos soluciones adicionales. Se proyectan las verticales Brifly Data, Brifly People y Brifly Consumidor, y una eventual expansión a otros mercados, que son proyecciones y no resultados alcanzados.

En conjunto, Brifly demuestra cómo el conocimiento jurídico y de cumplimiento especializado puede convertirse en soluciones tecnológicas trazables, escalables y reutilizables. Este enfoque permite estructurar flujos de trabajo eficientes que automatizan tareas complejas sin descuidar el rigor analítico exigido en la práctica legal.

De este modo, la plataforma amplía significativamente la capacidad de gestión y preserva la evidencia en cada etapa del proceso, garantizando un control integral de los riesgos. Todo ello se logra potenciando la labor de los equipos y manteniendo siempre el criterio profesional como el eje central e insustituible en la toma de decisiones.



Erick Valderrama
Representante de Brifly
Contacto: evalderrama@evv.pe

Cejbot

Desde diciembre de 2025, CEJBOT opera como una plataforma de seguimiento automatizado de expedientes judiciales, diseñada para la realidad procesal peruana.

Esta solución LegalTech privada tiende una necesidad cotidiana del ejercicio profesional: controlar manualmente el estado de cada proceso y advertir oportunamente las notificaciones o modificaciones que puedan requerir actuación del abogado. La herramienta centraliza ese monitoreo y mantiene al usuario informado sobre los cambios registrados, con el propósito de reducir tiempo destinado a tareas de control y facilitar una respuesta oportuna.

La solución combina inteligencia artificial y automatización. La automatización permite realizar el seguimiento de los expedientes y gestionar avisos sobre sus novedades; la inteligencia artificial ofrece funcionalidades de apoyo al abogado. Así, la tecnología interviene en una actividad de gestión procesal que exige atención constante, sin reemplazar el criterio profesional ni las decisiones que corresponden al patrocinante. La iniciativa se ubica en el ámbito de la automatización jurídica y el acceso a la justicia, pues procura que la información sobre el avance de los procesos llegue de forma más oportuna a quienes deben gestionarlos.

La adecuación al proceso judicial peruano constituye su principal rasgo distintivo. CEJBOT no presenta únicamente herramientas tecnológicas de uso general, sino una plataforma orientada a las particularidades de la tramitación judicial local, articulando inteligencia artificial y automatización para el seguimiento de expedientes. Esta adaptación busca responder a las dificultades que enfrenta el abogado cuando el monitoreo depende de consultas manuales y dispersas. La información de los procesos se convierte en avisos útiles para organizar el trabajo y conocer con mayor oportunidad los movimientos de cada caso.

La plataforma está implementada y en funcionamiento. Su uso se extiende en el Perú y la empresa ya replica la experiencia en Argentina, mientras evalúa una posible expansión a Colombia.

Cejbot

Esta trayectoria muestra que el modelo no se limita a una jurisdicción local: su expansión requiere adecuar la solución a los procesos y sistemas judiciales de cada país. CEJBOT cuenta con un equipo y recursos destinados al mantenimiento y actualización de la plataforma, condición necesaria para sostener su operación y acompañar su crecimiento.

Las métricas de uso son: más de 1.700 usuarios registrados, más de 130.000 resoluciones notificadas y 15.000 expedientes monitoreados. La entidad estima un ahorro aproximado de cuatro minutos por expediente, al reducir la revisión manual requerida para identificar novedades. En conjunto, estos indicadores muestran tanto el volumen de información procesada como el alcance potencial de la automatización sobre una tarea que se repite en la práctica profesional.

Al mantener el seguimiento y notificar cambios, la plataforma facilita que los abogados conozcan oportunamente la evolución de sus casos y dediquen menos tiempo a consultas rutinarias. Su utilidad se expresa en la combinación de monitoreo, avisos y apoyo tecnológico dentro de una solución adaptada al sistema judicial peruano.

El número de usuarios, las resoluciones notificadas y los expedientes monitoreados ofrecen indicadores concretos de adopción y actividad; el ahorro aproximado por expediente permite dimensionar la eficiencia operativa.

El surgimiento de otras propuestas de seguimiento automatizado confirma que la gestión oportuna de expedientes constituye una necesidad estructural del mercado legal peruano. En ese escenario, el desafío para CEJBOT será sostener una ventaja basada en la comprensión del funcionamiento de los órganos jurisdiccionales y en la evolución de sus herramientas, de modo que la innovación continúe respondiendo a las exigencias concretas del litigio.



Diego Alessandro Rios Villegas
Representante de CEJBOT
Contacto: contacto@cejbot.com

DOXS.ai

DOXS.ai es un ecosistema legal con inteligencia artificial, desarrollado e implementado en Perú, dirigido a abogados, estudios jurídicos y equipos legales de empresas. Su punto de partida es la fragmentación de la información y la carga operativa que implica investigar, analizar expedientes, redactar escritos y seguir procesos judiciales, tareas que tradicionalmente se realizan de forma dispersa entre bases de datos, documentos y portales judiciales. La plataforma sustituye ese trabajo segmentado por un flujo integrado, en el que el profesional investiga, se actualiza y elabora sus documentos desde un mismo entorno.

La solución atiende la investigación jurídica, la redacción, el análisis documental, el seguimiento judicial, el compliance y el acceso a servicios legales. Para ello emplea IA generativa, procesamiento de lenguaje natural, búsqueda semántica, arquitectura RAG, automatización y tecnología de voz, con las que localiza fuentes, analiza documentos y automatiza consultas judiciales. Uno de sus componentes es CEJ Flow, herramienta destinada al seguimiento de procesos judiciales. Además, la plataforma incorpora copilotos especializados por industria, ofrece implementación privada y brinda orientación por voz en quechua, aimara, awajún y wampis, un rasgo que amplía la interacción con la tecnología a lenguas originarias.

Lo distintivo de DOXS, según su propuesta, es que no se limita a ser un buscador o un chatbot: combina investigación, análisis, redacción, seguimiento judicial y conexión con clientes en una sola plataforma adaptada al contexto legal latinoamericano, de modo que el abogado también pueda generar oportunidades profesionales desde el mismo espacio. La iniciativa adapta tecnologías existentes a los flujos jurídicos peruanos, integrándolas de manera conjunta en lugar de ofrecerlas como herramientas aisladas.

La solución opera comercialmente de forma continua desde enero de 2026, sin interrupciones significativas, y cuenta con un equipo y recursos dedicados al mantenimiento, la actualización de las fuentes jurídicas y la mejora funcional permanente.



DOXS.ai

En cuanto a su alcance, la plataforma registra más de 10,000 usuarios activos y una retención mensual de entre 90% y 92%. Respecto del ahorro de tiempo, en pruebas internas comparativas las tareas jurídicas que demandaban entre 3 y 5 horas pasaron a resolverse en minutos, lo que la iniciativa expresa como una reducción superior al 80% del tiempo dedicado a investigación, análisis y redacción. Se trata de resultados obtenidos en pruebas internas y no de una evaluación externa o independiente.

El potencial de réplica es amplio: la solución puede trasladarse a estudios, empresas, universidades e instituciones públicas, especializarse por área del Derecho e industria, y adaptarse a otros países de Latinoamérica.

En definitiva, Doxs.AI demuestra cómo la tecnología bien concebida puede responder directamente a las necesidades reales y particularidades del contexto jurídico local. Más allá del optimismo tecnológico, el valor central del proyecto radica en su capacidad para devolverle tiempo estratégico al profesional del derecho, transformando tareas rutinarias en procesos eficientes y conectados dentro de un mismo espacio.

Con una propuesta sólida y una clara vocación de crecimiento, la plataforma no solo plantea un estándar renovado para la práctica legal en el país, sino que sienta las bases para escalar su modelo a nivel regional.

Su evolución será clave para entender cómo la innovación tecnológica puede dinamizar, modernizar y hacer más accesible el ejercicio de la justicia en Latinoamérica.



Joseph Junior Torres Cama
Representante de DOXS.ai
Contacto: jt.dtorres@hotmail.com

Probo

Legal Factory S.A. · Estudio Porto Legal

Probo es una plataforma SaaS desarrollada por Legal Factory S.A. y respaldada por el estudio Porto Legal, creada en Perú por un equipo peruano para centralizar la información societaria de una empresa y automatizar la adopción de acuerdos societarios. Parte de tres problemas frecuentes: la información societaria dispersa y desactualizada, los errores en nombres o documentos de identidad que generan observaciones registrales y reingresos, y el alto costo en tiempo de llenar modelos manualmente. Se dirige a áreas legales corporativas, estudios de abogados y empresas (S.A. y S.A.C.) que gestionan una o varias sociedades en Perú.

La solución atiende la gestión societaria y el cumplimiento formal de la Ley General de Sociedades. Guía al usuario paso a paso en procesos como la junta obligatoria anual, la aprobación de estados financieros y dividendos, la designación o remoción de directores, gerentes y apoderados, y los aumentos de capital, ya sean dinerarios o por capitalización de créditos. Genera el paquete documental de cada proceso (convocatorias, poderes de representación, actas, certificaciones, minutas, asientos de matrícula y certificados de acciones) y calcula las votaciones, incluido el voto acumulativo.

Se conecta con SUNAT, RENIEC y Migraciones para autocompletar y validar datos, y ofrece búsqueda semántica y chat con IA sobre la información histórica y vigente de la sociedad, con respuestas que indican los documentos que las sustentan para poder verificarlas.

Frente a la práctica tradicional, basada en legajos físicos, consulta de actas antiguas y llenado manual de modelos en Word, Probo mantiene la información estructurada y la usa para generar documentos con mínima intervención humana. Esta tecnología combina modelos de lenguaje, automatización documental e integraciones con registros públicos para convertir el flujo previsto en la Ley General de Sociedades (convocatoria, quórum, representación, votación, acta, certificación, asiento y certificados) en un proceso digital de extremo a extremo, con datos validados y trazabilidad.

Probo

Legal Factory S.A. · Estudio Porto Legal

Probo está en producción desde diciembre de 2025, cuando incorporó a sus primeros clientes. Entre diciembre de 2025 y julio de 2026 se pausó el esfuerzo comercial para concentrar el desarrollo en la versión 3.0, hoy comercializada, y se pasó de un modelo B2C a uno B2B; durante ese periodo la plataforma permaneció disponible para los clientes existentes. Cuenta con equipo y recursos dedicados a su mantenimiento y actualización.

En pruebas internas de la firma, documentar un aumento de capital completo toma en promedio 3 horas de un abogado asociado de primer año, a un costo aproximado de 84 dólares, frente a unos 7 minutos en Probo, a un costo aproximado de 3,24 dólares, lo que equivale a una reducción cercana al 96 % en tiempo y costo; el cálculo se basa en el costo horario promedio de un abogado de Porto Legal. Como ejemplo ilustrativo, para una firma que documente 48 aumentos de capital al año se estiman 144 horas (unos 4.032 dólares) frente a 5,6 horas (156 dólares) en la plataforma, con 138 horas liberadas. Las integraciones con RENIEC, Migraciones y SUNAT reducen errores en nombres y documentos de identidad, causa común de observaciones registrales, aunque no se aportan cifras de esa reducción.

En resumen, Probo demuestra cómo la tecnología hecha por y para letrados puede optimizar drásticamente la operatividad corporativa



Jose Miguel Porto Urrutia
Representante de Porto Legal
Contacto: jporto@porto.legal

FirmEasy

GIRASOL PE SCRL

FirmEasy, plataforma de Girasol PE SCRL, es una solución de identidad digital y firma electrónica acreditada por INDECOPI bajo el marco de la Infraestructura Oficial de Firma Electrónica (IOFE), desarrollada en Perú con sede y equipo técnico en Huánuco y operación en Lima. Parte de una constatación: aunque la Ley 27269 y el marco IOFE reconocen la firma digital desde hace más de dos décadas, su adopción ha sido marginal por el costo, los plazos de emisión y la exigencia de presencia física, de modo que contratos laborales, expedientes de crédito, actas societarias y trámites administrativos siguen en papel por barreras económicas y operativas, no normativas. La plataforma se dirige a empresas reguladas, canales de integración y entidades públicas, y puede ser utilizada tanto por una MYPE de baja frecuencia como por entidades financieras con miles de expedientes.

La solución atiende la formalización de actos que requieren acreditar identidad, consentimiento y fecha cierta, y habilita el cumplimiento normativo de entidades supervisadas, como banca, microfinanzas y seguros, que deben sustentar ante su regulador la validez y conservación de sus procesos digitales. Cada componente cubre un elemento de la prueba: la biometría, contrastada con RENIEC, identifica a quien firma; la criptografía asimétrica determina qué se firmó y detecta alteraciones posteriores; el sello de tiempo, basado en el estándar RFC 3161, acredita cuándo ocurrió el acto; y la acreditación IOFE traslada esa evidencia al plano jurídico, con el valor de la firma manuscrita y la presunción legal correspondiente. Ofrece firma móvil mediante lectura NFC del DNI electrónico, firma remota, firma One Shot y API para grandes lotes, e incorpora una inscripción en paralelo en Ethereum que tokeniza la firma.

Lo distintivo es la integración vertical: FirmEasy opera simultáneamente como Entidad de Certificación, Entidad de Registro, Autoridad de Sello de Tiempo y proveedor de software de firma, todos acreditados ante INDECOPI, y los expone por API para que ERP, cores financieros o software contable incorporen firma válida sin que el usuario salga de su plataforma. En la práctica habitual, esos eslabones se reparten entre varios intermediarios, con costos y plazos acumulados. La innovación está en el modelo y no en los componentes, que son estándares maduros.

FirmEasy

GIRASOL PE SCRL

La solución funciona de forma continua desde septiembre de 2022. Las acreditaciones de INDECOPI se obtuvieron entre 2023 y 2026, y desde entonces opera sin interrupciones significativas, con un equipo y recursos dedicados a su mantenimiento y actualización.

Desde el inicio de operaciones ha emitido 11.000 certificados digitales y procesado 250.000 firmas con validez legal. Atiende a 1.800 empresas clientes y 200 partners de integración, con usuarios en las 25 regiones, y su aplicación gratuita crece a razón de 400 usuarios semanales en Perú. qué se firmó y detecta alteraciones posteriores; el sello de tiempo, basado en el estándar RFC 3161, acredita cuándo ocurrió el acto; y la acreditación IOFE traslada esa evidencia al plano jurídico, con el valor de la firma manuscrita y la presunción legal correspondiente. Ofrece firma móvil mediante lectura NFC del DNI electrónico, firma remota, firma One Shot y API para grandes lotes, e incorpora una inscripción en paralelo en Ethereum que tokeniza la firma.



Guillermo Foshlen Pagano Faustino
Representante de GIRASOL PE SCRL
Contacto: ventas@firmeasy.legal

Kleros

Kleros Enterprise es una plataforma de resolución de disputas descentralizada que permite a instituciones públicas y empresas resolver conflictos de baja y mediana cuantía mediante jurados independientes, elegidos al azar y sometidos a incentivos económicos orientados a decidir con imparcialidad. Su punto de partida es la brecha entre la demanda cotidiana de justicia, expresada en reclamos de consumo, conflictos vecinales y disputas comerciales menores, y la capacidad real de juzgados y oficinas administrativas, que tardan meses en casos cuyo valor no justifica ese costo. La consecuencia, según plantea la iniciativa, es el abandono del reclamo o la llamada "justicia por mano propia" en redes sociales. La solución se dirige a gobiernos locales, poderes judiciales, oficinas de defensa del consumidor y empresas que desean ofrecer a sus usuarios una instancia de resolución ágil y legítima.

Desde el punto de vista jurídico, la plataforma se inscribe en la resolución alternativa de disputas y el acceso a la justicia, con foco en la defensa del consumidor y la justicia de paz, y apoya las etapas del procedimiento: carga del caso, intercambio de evidencia, deliberación y fallo.

Para ello utiliza blockchain y contratos inteligentes, que seleccionan a los jurados al azar, registran los votos y ejecutan el proceso de manera trazable e inalterable.

A esto se suma un diseño de incentivos basado en teoría de juegos: los jurados que votan en línea con la decisión mayoritaria fundada son recompensados y quienes no lo hacen son penalizados, lo que busca que se decida con criterio y no por afinidad con una de las partes. Según la iniciativa, esta arquitectura elimina la discrecionalidad en la asignación del decisor, hace auditable cada etapa y permite resolver en pocos días sin sumar personal ni presupuesto.

El contraste con la práctica anterior es de modelo. Tradicionalmente, estos conflictos los resuelve un funcionario, un juez único o el equipo de soporte de la empresa, con audiencias presenciales, plazos largos y una capacidad limitada por la dotación de personal.

Kleros

En Kleros decide un jurado de pares imparciales, configurable según el tipo de conflicto (ciudadanos, abogados especialistas o expertos técnicos), de forma remota y mediante un proceso estandarizado.

El elemento diferenciador no se limita a la velocidad: reside en construir legitimidad entre pares con garantías técnicas de imparcialidad, a partir de tres componentes combinados, a saber, decisores aleatorios e independientes de las partes, incentivos que premian el criterio y no la arbitrariedad, y un registro inalterable de todo lo actuado. La iniciativa sostiene que ello permite a las instituciones ampliar su capacidad de resolución sin aumentar costos ni estructura. Plantea además que adapta tecnologías existentes (blockchain, contratos inteligentes e incentivos de teoría de juegos) a un uso inédito en el sector legal y que en el mercado peruano introduce un enfoque nuevo, al no existir hoy un mecanismo que combine participación ciudadana, trazabilidad inalterable y resolución remota en días.

La plataforma se encuentra implementada y en funcionamiento, y opera de forma continua desde 2018 sin interrupciones, con un equipo y recursos asignados para su mantenimiento y actualización.

Los indicadores que reporta son un tiempo promedio de resolución de 72 horas, un proceso 100 % en línea de principio a fin, un costo estimativo de 10 USD por caso y un 0 % de casos escalados a tribunales o entes reguladores.

Respecto de su relevancia para el Perú, la iniciativa identifica necesidades compartidas con el sistema argentino: la alta carga procesal, el volumen de reclamos de consumo de bajo monto que terminan sin solución efectiva y la necesidad de ampliar el acceso a la justicia en territorios con poca presencia judicial. Estima un alto potencial de réplica, dado que el jurado es configurable y puede aplicarse a defensa del consumidor, justicia de paz, conflictos vecinales, disputas comerciales y plataformas digitales.

Kleros Enterprise aporta un modelo de justicia para controversias menores en el que la tecnología no solo acelera el trámite, sino que redefine la fuente de legitimidad del fallo, trasladándola de un decisor único a un jurado de pares sujeto a garantías de aleatoriedad, incentivos y trazabilidad. Su valor para el ecosistema legal peruano radica en ofrecer una vía de resolución remota y auditable para reclamos que hoy rara vez llegan a una solución.

Lucia Bocalandro
Representante de Kleros
Contacto: lucia@kleros.io

Legalado

Legalado, legaltech con sede en Trujillo, aborda el acceso a la justicia financiera en el Perú: facilita que los consumidores presenten reclamos contra entidades bancarias ante INDECOPI de manera ágil y eficiente, desde cualquier parte del país. Su propuesta se dirige a las personas que enfrentan conflictos con los bancos y que, en el procedimiento regular, deben esperar en promedio unos 10 meses para obtener una resolución.

La plataforma atiende servicios legales, gestión del procedimiento y acceso a la justicia, apoyándose en inteligencia artificial y analítica de datos. La IA redacta los escritos en menos de dos minutos, mientras que la analítica de datos se utiliza para mejorar la eficiencia de la estrategia en cada caso. El modelo de IA ha sido alimentado con el conocimiento práctico de los fundadores, los casos ganados y las resoluciones emitidas por INDECOPI, y es a esta base que la iniciativa atribuye su tasa de éxito.

El modelo de negocio es un elemento diferenciador: los clientes solo pagan si ganan, y Legalado asume incluso la tasa de denuncia, decisión que sustenta su confianza en la eficacia de la solución.

Tras la etapa de MVP, la solución lleva un año en el mercado funcionando de manera formal, y cuenta con un equipo y recursos dedicados a su mantenimiento y actualización.

Entre los resultados reportados figuran un 90% de casos ganados, frente al 30% de resoluciones favorables a los consumidores en INDECOPI; la resolución del 60% de los casos en menos de dos meses, frente a los 10 meses del procedimiento regular, lo que equivale a una reducción del 80% en el tiempo de resolución; más de medio millón de soles recuperados a favor de los consumidores; y clientes en más de 16 de las 24 regiones del país.

Legalado

A ello se suman dos reconocimientos de proyección internacional. En 2025, Legalado fue la única legaltech que participó como expositora en Rio Innovation Week, espacio en el que presentó su propuesta de acceso a la justicia financiera ante un público vinculado a la innovación y al emprendimiento tecnológico.

Ese mismo año resultó la única legaltech ganadora de Canarias Latam Week (España), lo que sitúa a la iniciativa en el circuito de startups latinoamericanas con presencia en escenarios europeos.

En cuanto a su potencial de réplica, la iniciativa desarrolla un proceso de softlanding en Brasil, donde la solución podría aplicarse a reclamos del sector retail, y ejecuta pilotos para ofrecerla en modalidad B2B, orientada a agilizar la elaboración de escritos y la proyección de resoluciones y documentos.

En conjunto, Legalado aporta un modelo que combina tecnología, eficiencia procesal y alineación de incentivos para acercar la justicia financiera al ciudadano común, reduciendo las barreras de costo, tiempo y ubicación geográfica que suelen condicionar el ejercicio de sus derechos como consumidor.



Roger Reyes Luna Victoria
Representante de Legalado
Contacto: roger.reyes.lunavictoria@gmail.com

LemonSuite

LemonTech

LemonSuite es la plataforma de gestión legal desarrollada por LemonTech para centralizar la operación de un estudio jurídico. Reúne en un mismo entorno clientes, asuntos, tareas, proyectos, documentos, calendarios y plazos, registro de tiempo, gastos, facturación y cobranza. Es la evolución de TimeBillingX, el software de control horario y facturación de la compañía, y está dirigida tanto a estudios boutique como a firmas grandes, además de sus socios, abogados y equipos de administración y finanzas.

Su razón de ser es resolver la falta de información confiable sobre el trabajo legal. El registro manual de horas, la dispersión de datos entre planillas, correos y carpetas, y la reconstrucción de actividades al final de la semana o del mes dificultan conocer la rentabilidad de cada cliente y asunto. Sin registros completos, las métricas pierden valor y las decisiones sobre la operación terminan apoyándose en información parcial.

En términos funcionales, LemonSuite integra la gestión de asuntos con herramientas de reportería, calendarios, control de plazos y conexiones con aplicaciones de uso cotidiano, como el correo electrónico. Incorpora LIA Memory, una inteligencia artificial que captura automáticamente el tiempo dedicado a clientes, asuntos y tareas a partir de la actividad del abogado. La herramienta propone los registros y el profesional los valida, sin tener que modificar sus hábitos de trabajo.

El elemento diferenciador es el enfoque de Time Intelligence: el tiempo deja de ser únicamente una base para facturar y se convierte en información para gestionar productividad, rentabilidad por cliente y asunto, y distribución de la carga laboral. La plataforma se adapta a distintas áreas del Derecho y a modelos de cobro por hora, asunto o proyecto, iguala, cuota litis, tarifa fija o esquemas mixtos.

LemonTech inició en 2007 su línea de software para estudios jurídicos y abrió una oficina propia en Perú en 2018. LemonSuite se lanzó en 2021 como evolución de TimeBillingX; LIA llegó en julio de 2025 y LIA Memory se lanzó en Perú en junio de 2026, luego de un piloto con estudios peruanos y regionales.

LemonSuite

LemonTech

La plataforma se encuentra implementada y en funcionamiento, con equipo y recursos asignados para su mantenimiento y actualización. Sus soluciones de inteligencia artificial operan sobre Amazon Web Services y los datos de clientes no se utilizan para reentrenar modelos.

El ecosistema LemonTech — LemonSuite, LemonFlow y CaseTracking — acompaña a más de 1.300 organizaciones y 27.000 usuarios en 19 países. Estas cifras corresponden al portafolio de la compañía. En cuanto al tiempo de trabajo, LemonTech estima que los abogados pueden perder entre una y 2,5 horas semanales al reconstruir su actividad, lo que representa cerca de USD 400 mensuales en trabajo no registrado por profesional.

El cálculo de impacto conjunto atribuye a LemonSuite y LIA Memory hasta siete horas semanales liberadas por abogado: alrededor de seis por la centralización y automatización de la gestión y una por la captura automática. Con un factor de adopción del 80 %, equivaldría a unas 270 horas anuales por abogado y más de 5.300 para un estudio de 20 profesionales. La meta de LIA Memory es reducir en más del 50 % el tiempo dedicado a tareas administrativas.

La verificación del impacto puede apoyarse en los registros de uso, las horas capturadas frente al registro manual previo, la adopción por usuario y los testimonios de estudios clientes. LemonTech fue incluida en un ranking de Chambers & Partners en 2022 y cuenta con cobertura en medios peruanos como Gestión, Infomercado y Revista Economía.

En Perú, donde la digitalización de los estudios avanza a ritmos distintos y los clientes exigen mayor previsibilidad de costos y transparencia, la plataforma busca facilitar una gestión basada en datos del trabajo realizado. Su operación en la nube permite implementarla en estudios de distintos tamaños y ciudades; el mismo enfoque se extiende a gerencias legales de empresas mediante LemonFlow.



Maximiliano Amor
Representante de LemonTech
Contacto: mamor@lemontech.com

CaseTracking

LemonTech

CaseTracking es una plataforma de seguimiento judicial desarrollada por Lemontech, orientada a quienes gestionan carteras de procesos y todavía dependen de la revisión individual de expedientes, hojas de cálculo, correo electrónico o la intermediación de un tramitador externo.

Su razón de ser es resolver cuatro dificultades recurrentes: la falta de visibilidad sobre el estado real de las causas, la pérdida de oportunidades por procesos estancados o plazos pasados por alto, el tiempo excesivo que consume la revisión caso por caso y la dificultad para adoptar decisiones oportunas que mejoren los resultados procesales. La herramienta se dirige a empresas y equipos de gestión judicial, equipos jurídicos colaborativos y multiusuario, y áreas de cobranza y recuperación de cartera, donde el seguimiento continuo de juicios ejecutivos y de las cuantías involucradas resulta determinante.

En términos funcionales, la solución se sitúa en el ámbito de la gestión de expedientes y litigios. Combina automatización de procesos, con integración de sistemas que sincroniza y actualiza los movimientos directamente desde portales judiciales, con una plataforma multiusuario en la nube que concentra expedientes y documentos, y con analítica de datos.

A ello se suma un sistema de alertas automáticas sobre actualizaciones, notificaciones y vencimientos. La plataforma agrupa las causas activas y archivadas y presenta la cuantía total expuesta o por recuperar según la etapa procesal, como notificación, excepciones o sentencia, lo que permite priorizar el impulso procesal en función del valor e impacto económico de cada caso.

El cambio frente a la práctica anterior es de modelo de gestión. La modalidad tradicional implicaba consultar manualmente los portales de cada tribunal o depender del reporte de un tramitador, con información dispersa entre archivos locales, correos y expedientes físicos, y con un riesgo permanente de omisiones. CaseTracking sustituye ese esquema por uno automatizado, centralizado y preventivo: integra información del Poder Judicial de ocho países de Latinoamérica, actualiza los nuevos movimientos sin intervención manual y reemplaza el control reactivo por alertas oportunas. Asimismo, las decisiones, que antes se sustentaban en una dimensión limitada del riesgo o del volumen financiero en disputa, pasan a apoyarse en reportes e indicadores por etapa y cuantía.

CaseTracking

LemonTech

La solución se encuentra implementada y en funcionamiento. Se presenta como parte del portafolio de Lemontech, compañía especializada en tecnología para la gestión legal, con más de diez años de trayectoria en el mercado LegalTech latinoamericano, y cuenta con un equipo y recursos dedicados a su mantenimiento y actualización. Su carácter innovador no radica en una tecnología inédita, sino en la aplicación especializada de tecnologías existentes (automatización, conexión con sistemas judiciales, centralización documental y analítica) a las necesidades del seguimiento judicial.

Las cifras comunicadas por CaseTracking son las siguientes: hasta 50% de ahorro de tiempo en la gestión y cierre de causas; automatización de hasta el 100% de las nuevas actualizaciones procesales, sin intervención manual; visibilidad del 100% de las causas activas y archivadas dentro de la plataforma; y capacidad de gestionar un volumen de causas terminadas de hasta 50 veces el promedio de la industria.

Como respaldo, la iniciativa cita documentación comercial de ROI, casos de éxito, testimonios de clientes y antecedentes sobre sus funcionalidades de automatización y seguimiento. Se reportan además una mayor trazabilidad de los procesos y un mejor control de movimientos, alertas y vencimientos, sin cuantificación asociada.

En el mercado peruano, la propuesta responde a la necesidad de mejorar la eficiencia y trazabilidad de la gestión judicial, reducir la revisión manual de expedientes, controlar plazos procesales y acceder a información actualizada para decidir. Su modelo es replicable en empresas, holdings, equipos jurídicos corporativos y estudios que administran carteras de causas, y puede adaptarse a distintas áreas del Derecho que requieran seguimiento de expedientes, según la compatibilidad de los procesos y sistemas judiciales.

Maximiliano Amor
Representante de LemonTech
Contacto: mamor@lemontech.com

LawMeter

Diez Canseco Abogados

En un entorno normativo extenso, cambiante y disperso entre numerosas entidades de distintos niveles de gobierno, la dificultad de las organizaciones peruanas no es solo cumplir las normas, sino enterarse a tiempo de que existen. Esa es la brecha que aborda este servicio de inteligencia regulatoria, que monitorea las normas publicadas, identifica las que afectan a cada cliente y le informa oportunamente sobre los cambios relevantes y su impacto, mediante la plataforma LawMeter.

La plataforma fue desarrollada por una empresa aliada, y el equipo responsable del servicio realiza el trabajo de adaptación y análisis local. Se dirige a áreas legales, de cumplimiento y de asuntos regulatorios de empresas, a estudios de abogados y a entidades que necesitan seguir la evolución normativa.

El problema jurídico de fondo es el riesgo de no detectar a tiempo nuevas obligaciones, con las consecuencias que ello puede acarrear en términos de incumplimientos, sanciones o contingencias. En la práctica habitual, el seguimiento normativo es manual: abogados o asistentes revisan a diario el diario oficial y otras fuentes, filtran lo relevante según su criterio y lo comunican por correo o boletines genéricos.

La iniciativa describe ese esquema como lento, costoso, dependiente de las personas y propenso a omisiones, y señala que en el mercado peruano suele dejar a muchas empresas, en especial a las medianas y pequeñas, sin acceso a un monitoreo completo.

La solución sustituye esa revisión por un proceso continuo y sistemático que combina tres tecnologías. La automatización recopila de forma permanente las normas publicadas en las distintas fuentes oficiales; la inteligencia artificial, mediante procesamiento de lenguaje natural, las lee, las clasifica y determina cuáles son relevantes según el perfil y las actividades de cada cliente; y la analítica de datos respalda el tratamiento de esa información. El servicio atiende principalmente el compliance regulatorio y, de manera complementaria, la prestación de servicios legales, al proveer información normativa oportuna para la asesoría y la toma de decisiones.

LawMeter

Diez Canseco Abogados

A diferencia de los boletines genéricos, el filtrado es personalizado, y a la detección tecnológica se suma el análisis experto en reportes que explican qué obligaciones genera cada norma y cómo debe actuar el cliente, de modo que el servicio pasa de informar qué norma salió a explicar su impacto.

La iniciativa no presenta una tecnología inédita. Sostiene que la inteligencia artificial, el procesamiento de lenguaje natural, la automatización y la analítica ya se emplean en otros sectores, y que su aporte consiste en adaptarlas a las particularidades del ordenamiento peruano: la diversidad de entidades emisoras, los distintos tipos de normas y la terminología jurídica propia del país. Se plantea que esa adaptación hace accesible un nivel de monitoreo que antes solo podían costear organizaciones con equipos legales numerosos, lo que resulta especialmente relevante para empresas de sectores regulados, donde detectar a tiempo una obligación nueva puede marcar la diferencia entre cumplir o enfrentar sanciones.

El servicio funciona desde 2024 y, con la plataforma LawMeter, desde 2026. Se encuentra implementado y en funcionamiento, atiende a clientes en el Perú y cuenta con un equipo y recursos asignados para su mantenimiento y actualización.

En definitiva, LawMeter cierra una brecha crítica en el mercado peruano al convertir el monitoreo normativo — tradicionalmente manual, costoso y propenso a omisiones— en un proceso automatizado, continuo y de alta precisión. Al integrar inteligencia artificial con una rigurosa adaptación al ordenamiento jurídico local, la plataforma trasciende la simple emisión de alertas para ofrecer un análisis personalizado que anticipa contingencias y protege a las empresas ante eventuales incumplimientos o sanciones.

De este modo, la herramienta democratiza una vigilancia legal de primer nivel, liberando a los equipos de la carga operativa rutinaria para que puedan centrar su labor en el juzgamiento estratégico y en la toma de decisiones oportunas.



Piero Alexis Malca Vilchez
Representante de Diez Canseco Abogados
Contacto: pmalca@dclegal.pe

Visita a Diez Canseco Abogados

LawMeter · Diez Canseco Abogados

Se entrevistó al equipo de Diez Canseco Abogados a cargo de la iniciativa LawMeter, con el fin de conocer el funcionamiento de su software y su percepción sobre el impacto de la tecnología en el Derecho.

El programa permite a sus usuarios identificar los aspectos más relevantes de las resoluciones judiciales y audiencias actuales mediante resúmenes detallados generados con inteligencia artificial (IA). Para ello, se apoya en una base de datos que reúne resoluciones judiciales de diversas áreas del Derecho, lo que permite ofrecer una experiencia personalizada a clientes de sectores específicos. Además, incorpora un sistema de filtros que facilita determinar los casos de mayor interés, cuyo resumen está disponible mediante IA. De este modo, se reduce el tiempo de revisión y se favorece una mayor eficiencia en los equipos legales.

Por otro lado, el equipo señaló que, desde su experiencia, la IA viene transformando la prestación de servicios jurídicos en el Perú, a través de la reducción de tiempos y una mayor eficiencia en las búsquedas legales. Sin embargo, identificó diversos factores que dificultan que los estudios jurídicos estén preparados para adoptar estas tecnologías, como el escepticismo y el rechazo frente a su uso, así como la preocupación por una posible reducción de la mano de obra. Frente a ello, cabe recordar que la eficiencia en las búsquedas jurídicas permite a los abogados que antes realizaban esta labor de forma manual centrarse en tareas que requieren su criterio, el cual la tecnología no podrá reemplazar. Asimismo, es necesario superar el prejuicio sobre los costos que implica el desarrollo de nuevas soluciones tecnológicas y lograr que las firmas legales destinen sus recursos de manera eficaz a este fin.

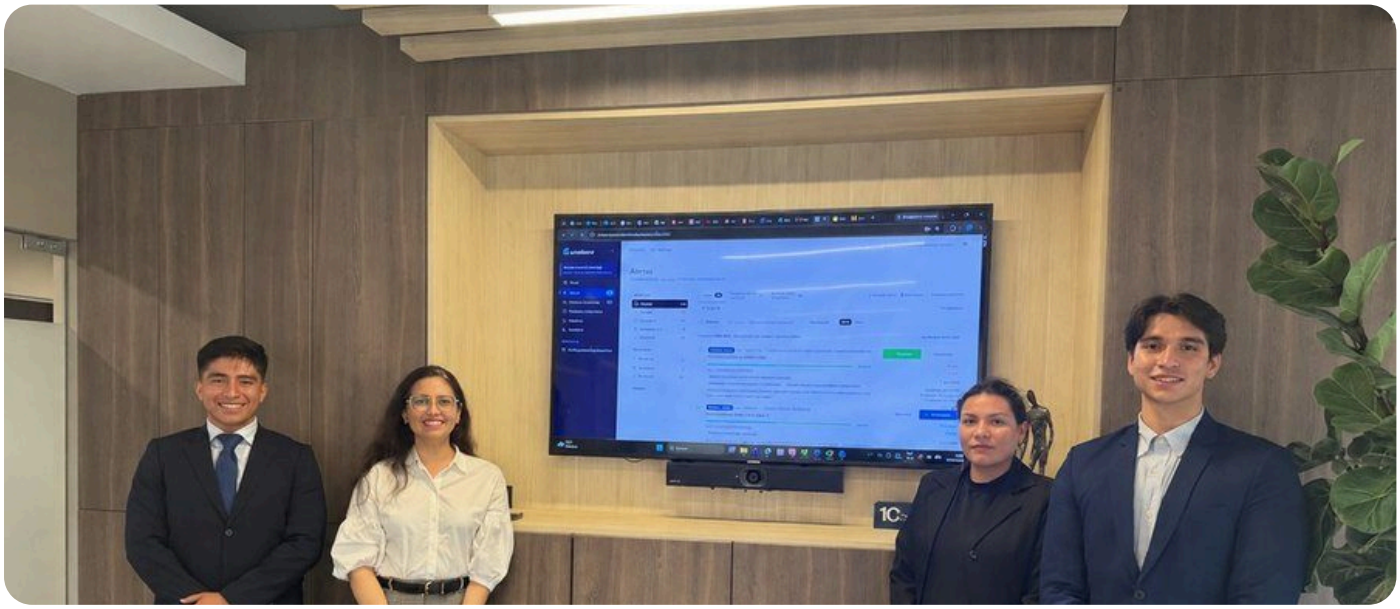

Iris Notificaciones

IRIS LABS S.A.C.

Iris Notificaciones es una plataforma de seguimiento y gestión de litigios peruanos desarrollada por IRIS LABS S.A.C. Atiende una tarea cotidiana de los equipos de litigio: revisar distintas fuentes judiciales para actualizar sus carteras e identificar qué casos requieren atención. La consulta manual y dispersa consume tiempo, dificulta la coordinación del equipo y puede retrasar la respuesta ante una novedad procesal.

La plataforma automatiza consultas al CEJ Superior y Supremo, al SINOE, al Módulo de Atención al Usuario (MAU) y a otras fuentes. Detecta novedades en los expedientes, reúne documentos y contexto, e informa sobre cambios o incidencias. Su agente de inteligencia artificial permite consultar casos, preparar reportes y realizar gestiones — como solicitudes al MAU o citas mediante Juez Te Escucha— según los permisos de cada usuario.

En términos funcionales, Iris conecta el seguimiento judicial con el trabajo cotidiano de socios, abogados, asistentes y practicantes. La información de los casos se organiza en un flujo compartido para que el equipo comprenda qué cambió, revise los asuntos prioritarios y avance con el contexto necesario. El abogado conserva la decisión jurídica.

La solución adapta técnicas de extracción automatizada de información e ingeniería de inteligencia artificial a la estructura de las fuentes judiciales peruanas. Su elemento diferenciador está en integrar el seguimiento de expedientes con consultas, reportes y gestiones concretas, en lugar de limitarse a enviar alertas o responder preguntas generales. Esta especialización se construye desde la experiencia de sus fundadores, egresados de Derecho, y las necesidades de los litigantes.

Iris presta servicios a clientes desde agosto de 2024 y opera de forma continua, con mejoras basadas en el trabajo con equipos de litigio. Atiende a más de 35 equipos y procesa una cartera conjunta estimada de 12.000 expedientes. La plataforma está implementada y en funcionamiento, y cuenta con equipo y recursos para su mantenimiento y actualización.

Iris Notificaciones

IRIS LABS S.A.C.

El ahorro de tiempo se refleja en casos concretos. Management, Legal & Kapital reportó recuperar 12 horas semanales para su equipo, equivalentes a 48 horas en cuatro semanas y disponibles para tareas jurídicas de mayor valor. Los testimonios de este estudio y de Diez Canseco Abogados destacan también menor dependencia de consultas manuales al CEJ, acceso más rápido a resoluciones y mayor control de los casos.

Una estimación adicional plantea reducir en 75 % el tiempo diario de seguimiento manual, de dos horas a treinta minutos, lo que liberaría 7,5 horas semanales por equipo. Esta cifra es una proyección; la experiencia publicada de Management, Legal & Kapital corresponde al ahorro de 12 horas semanales.

La evidencia incluye testimonios de clientes, registros de uso y evaluaciones documentadas. En una prueba con 200 expedientes se notificaron 543 novedades. También es posible consultar movimientos de una cartera entre fechas para preparar reportes. Ante cambios en el CEJ, Iris ha implementado ajustes en aproximadamente un día y comunica a los usuarios cuando una consulta no pudo completarse.

La plataforma atiende a equipos ubicados en Perú y en el extranjero que gestionan procesos judiciales peruanos. Puede extenderse a nuevas organizaciones y especialidades cuando sus expedientes estén disponibles en fuentes compatibles; su expansión a otros países requiere adaptar las integraciones a las fuentes judiciales correspondientes.



Jaritza Pilar Livia Valverde
Representante de IRIS LABS S.A.C.
Contacto: jlivia@irisapp.pe

Binder

Binder es un workspace legal desarrollado en Lima que centraliza, automatiza y da visibilidad a la operación de los equipos jurídicos bajo los principios de Legal Operations, con inteligencia artificial integrada de forma transversal. Parte de la fragmentación del trabajo legal: contratos, expedientes y requerimientos dispersos entre hojas de cálculo, correos y herramientas que no se integran, lo que dificulta el seguimiento, genera tareas manuales repetitivas, limita la trazabilidad de las decisiones e incrementa tiempos, costos y riesgos operativos. Se dirige principalmente a áreas legales de empresas medianas y grandes y a estudios de abogados, y sus usuarios incluyen abogados, responsables de cumplimiento y personal de soporte legal y administrativo.

La plataforma reúne en un solo entorno la gestión del ciclo de vida de los contratos, desde la solicitud y elaboración hasta la aprobación, firma, seguimiento y renovación; la centralización de expedientes judiciales y administrativos, con alertas y control de plazos; la recepción, clasificación y asignación de documentos y requerimientos; la organización de obligaciones y vencimientos de cumplimiento normativo; y la gestión de tareas y proyectos legales.

La IA permite generar documentos e informes, resumir y analizar información jurídica y extraer datos de contratos y expedientes. La automatización estandariza flujos, activa alertas y recordatorios y organiza aprobaciones y asignaciones, mientras que la centralización de datos registra las acciones realizadas y alimenta reportes e indicadores sobre carga de trabajo, avances y vencimientos, sin sustituir el criterio profesional del abogado.

Frente a la práctica habitual, que recurre a Excel, Word, correo y repositorios separados, Binder no digitaliza actividades aisladas sino que conecta procesos, información y herramientas. Toma tecnologías probadas, como la automatización documental, la IA, la firma digital y la analítica, y las integra bajo una lógica de Legal Ops pensada para la realidad de los equipos legales peruanos y latinoamericanos. El cambio busca pasar de una gestión reactiva a una operación visible y medible.

Binder

Binder se lanzó en enero de 2023 y ha funcionado de forma continua, sin interrupciones, con mejoras constantes a partir del trabajo con sus clientes. Cuenta con un equipo y recursos dedicados a su mantenimiento y actualización.

Opera con equipos legales en Perú, principalmente empresas y estudios jurídicos. La iniciativa reporta 350 usuarios que gestionan su trabajo diario en la plataforma, más de 12.000 contratos procesados, 500 procesos gestionados de principio a fin, 25.000 documentos centralizados en un repositorio único y 164.000 acciones registradas y auditables. Como beneficios cualitativos señala que contratos, procesos y documentos antes dispersos en correos, carpetas y chats quedan ubicables en segundos y que cada decisión deja un rastro verificable. No se aportan mediciones de reducción de tiempos o costos. Como respaldo, la iniciativa cita su elección como ganadora de la 11.ª Generación de StartUp Perú, en la categoría Emprendimientos Dinámicos, tras una evaluación externa, y la posibilidad de demostrar la plataforma en funcionamiento.

Su estructura modular facilita la réplica en equipos legales de cualquier tamaño, en áreas como contractual, litigios, cumplimiento, laboral y administrativo, y en el sector público, donde la mesa de partes y el expediente digital podrían adaptarse a entidades estatales, así como en otros países de Latinoamérica con fragmentación operativa similar. Binder aporta un modelo de operación legal integrado, trazable y medible que mantiene al abogado como responsable del análisis y la decisión.



Carlos Arana
Representante de Binder
Contacto: carlos.arana@thelegalbinder.com

RecuperaYa

RecuperaYa es un servicio legal digital especializado en operaciones no reconocidas, desarrollado en Lima como un servicio de IURENS Abogados. Al operar en entorno digital, atiende a usuarios de todo el Perú. La iniciativa responde a una situación frecuente en el sistema financiero: los bancos suelen rechazar los reclamos por operaciones no reconocidas, pese a que la normativa de protección al consumidor y la regulación de la SBS les exigen garantizar la seguridad de las operaciones y acreditar que fueron autorizadas por el cliente. Sin embargo, contratar a un abogado suele costar más que el monto perdido, por lo que muchas personas renuncian a un derecho que sí les asiste. Esa brecha de acceso es el problema que el servicio busca atender.

La defensa del consumidor financiero se despliega en tres instancias: el reclamo ante la entidad bancaria, la denuncia ante INDECOPI y los escritos dirigidos a la SBS. En cada una interviene inteligencia artificial generativa y automatización, que evalúan la situación a partir del relato del cliente, ordenan la información y generan los escritos sobre modelos previamente revisados por abogados. La tecnología asume así el trabajo repetitivo, mientras que cada expediente pasa por la revisión de un abogado, quien conserva la toma de decisiones.

Este diseño modifica la práctica anterior, en la que cada reclamo exigía horas de trabajo manual para su evaluación y redacción. RecuperaYa trata las operaciones no reconocidas como un proceso ordenado y repetible, y no como encargos aislados. Según la iniciativa, ello reduce el tiempo dedicado a cada expediente, permite atender más reclamos con el mismo equipo y hace posible un precio menor, de modo que un servicio que solo resultaba conveniente para montos elevados se vuelve accesible para pérdidas de menor cuantía. La novedad no reside en las herramientas, que son tecnologías ya existentes, sino en su aplicación a este tipo de reclamos y en la combinación de rapidez tecnológica con supervisión profesional, rasgo que, a su juicio, no ofrecen los estudios tradicionales ni las plataformas meramente informativas.

El servicio opera de manera continua desde agosto de 2026, sin interrupciones significativas, con un equipo y recursos dedicados a su mantenimiento y a la mejora de sus procesos conforme crece la demanda.

RecuperaYa

Durante ese periodo se han iniciado 40 procesos por operaciones no reconocidas, de los cuales más del 80% ya se ganaron, mientras el resto continúa en trámite y no se registra ningún proceso perdido. Aparte de esos procesos iniciados, más de 500 personas se han acercado al servicio para evaluar su situación, dato que la iniciativa interpreta como indicio de una demanda real no atendida.

Asimismo, informa que la evaluación y redacción de cada expediente pasó de tomar horas a minutos; se trata de una reducción expresada de forma cualitativa, sin una medición detallada ni una base de comparación precisa.

Como respaldo, cada expediente cuenta con documentación que incluye resoluciones favorables de INDECOPI, respuestas bancarias que aceptan la devolución y constancias de abono en las cuentas de los clientes. A ello se suma un registro interno de las consultas recibidas y del estado de cada proceso, desde la evaluación inicial hasta su resultado. Este material puede presentarse resguardando los datos personales de los usuarios. El modelo es replicable en otros reclamos de consumo de alta frecuencia y baja cuantía, como los referidos a seguros, telecomunicaciones o servicios, y en otros países de la región con normas similares de protección al consumidor.

En conjunto, RecuperaYa constituye una experiencia de acceso a la justicia en materia financiera que articula automatización y supervisión profesional para atender reclamos que el mercado tradicional dejaba sin cobertura por razones de costo. Con ello, muestra que la tecnología puede ampliar el alcance de los servicios jurídicos.



Jose Alberto Rojas Marcelo
Representante de RecuperaYa
Contacto: jarme.jose12@gmail.com

Mintrace

Mintrace S.A.C.

Mintrace S.A.C. desarrolla un sistema de debida diligencia para que los compradores de concentrados verifiquen si cada proveedor y cada entrega de mineral cumplen las reglas peruanas de formalización minera antes de realizar una compra. La solución atiende un riesgo legal y comercial concreto: adquirir mineral de origen ilegal o informal, con inscripción REINFO inexistente o suspendida, proveniente de zonas restringidas, vinculado al padrón SSCO de SUNAT o cuya cadena de compra no pueda acreditarse. También responde a las exigencias de trazabilidad de los traders internacionales.

El sistema automatiza la lectura de expedientes almacenados en Google Drive, utiliza OCR y modelos de inteligencia artificial que funcionan localmente para extraer datos, y contrasta la información con fuentes normativas y registrales. Consulta en línea el REINFO del MINEM y compara geográficamente el polígono del IGAFOM con la concesión. El análisis cruza documentos entre sí para identificar inconsistencias que una consulta aislada podría no revelar, como áreas superpuestas, producción declarada superior a la capacidad autorizada o datos de otros titulares dentro de un expediente.

La revisión manual de un expediente tomaba aproximadamente dos horas por proveedor; con el sistema, el proceso toma alrededor de 15 minutos. La estimación del equipo de cumplimiento equivale a una reducción del 87,5 %: para 88 proveedores, el trabajo pasó de unas 176 horas a cerca de 22, con un ahorro aproximado de 154 horas, equivalente a 19 días laborales. En ese análisis, el sistema contrastó proveedores con 31.508 inscripciones del REINFO y 53.174 derechos del catastro minero.

La trazabilidad se respalda en un registro de auditoría con 10.262 cambios de datos vinculados a su fuente y evidencia, más de 3.900 pruebas automáticas aprobadas y 355 versiones de desarrollo desde el inicio del proyecto.

La solución responde a la necesidad de compradores de concentrados de acreditar el origen del mineral ante sus clientes y reducir riesgos en la cadena de suministro.

Yoshio Teraoka
Representante de MINTRACE
Contacto: ytm@mintrace.pe

KhipuSign

Khipu Systems E.I.R.L.

KhipuSign, desarrollada por Khipu Systems E.I.R.L. con sede en Lima, es una solución de firma electrónica y gestión de flujos documentales dirigida a organizaciones que requieren coordinar suscripciones y conservar evidencia de las actuaciones. Aborda la trazabilidad del proceso de firma y la disponibilidad tanto del documento suscrito como de su evidencia técnica, frente a un circuito tradicional que obliga a imprimir, trasladar y reunir documentos físicos para formalizarlos.

La experiencia analizada corresponde a una implementación corporativa ad hoc de KhipuSign en la infraestructura de una institución peruana, cuya identidad se mantiene reservada a solicitud de la propia iniciativa. La solución opera en una sola área, en el marco de una adopción gradual, por lo que no debe entenderse como un despliegue en toda la institución. Se trata de KhipuSign adaptado a dicho entorno y no de una solución de marca blanca.

Desde el plano técnico, la plataforma automatiza los flujos de firma y registra evidencia técnica, lo que permite ordenar la intervención de los firmantes, preservar la trazabilidad del procedimiento y revisar posteriormente las actuaciones asociadas a cada firma.

En el plano jurídico, la iniciativa precisa que la idoneidad del documento firmado debe valorarse según su naturaleza y las formalidades que le sean exigibles, y que no se afirma una acreditación IOFE ni la aceptación automática de la firma en cualquier trámite.

El rasgo diferenciador de esta implementación reside en la aplicación conjunta del flujo de firma electrónica, la conservación de evidencia y una modalidad de despliegue en la infraestructura del cliente, que permite iniciar la operación en un área determinada y ampliarla de manera progresiva. La novedad se plantea respecto del proceso y de la forma de implementación; la iniciativa no sostiene que las tecnologías empleadas sean inéditas en el sector legal ni en el mercado peruano.



KHIPUSIGN

KhipuSign

Khipu Systems E.I.R.L.

En relación con los resultados, el tablero operativo registra 132 documentos con flujos de firma completados y 313 firmas electrónicas desde el 14 de abril de 2026.

El mismo tablero estima un ahorro referencial de S/ 1.584, calculado con un supuesto de S/ 12 por documento completado; constituye una estimación sustentada en dicho supuesto y no un ahorro medido directamente ni verificado mediante auditoría independiente. No se reportan reducciones de tiempos o de errores ni cifras de usuarios beneficiados, al no disponerse de mediciones verificadas de esos indicadores.

Respecto de la temporalidad, la actividad de la implementación se registra desde el 14 de abril de 2026, sin que se haya confirmado una fecha de inicio de funcionamiento continuo ni la ausencia de interrupciones significativas. La fecha del 20 de octubre de 2026 corresponde a la modalidad SaaS de marca blanca de KhipuSign y no a esta experiencia.

La iniciativa cuenta con un equipo y recursos dedicados, por ello la modalidad es susceptible de replicarse en otras áreas u organizaciones, sujeto a la evaluación de sus procesos, requisitos técnicos y formalidades jurídicas, sin que ello suponga una expansión ya realizada ni una adopción institucional completa.

En conjunto, la experiencia constituye una vía prudente y verificable de digitalización documental: incorpora la firma electrónica y la conservación de evidencia en un entorno corporativo mediante una adopción gradual, con alcance delimitado y cifras expresadas con sus límites, lo que ofrece un referente útil para las organizaciones que evalúan modernizar sus circuitos de formalización de actuaciones.

Fred Moya Espinoza
Representante de KhipuSign
Contacto: informes@khipusign.com

Panoptes

Panoptes Lab

Panoptes es una plataforma de gestión para estudios de abogados que centraliza el seguimiento de clientes, encargos y procedimientos jurídicos. Atiende las dificultades que surgen cuando la información está dispersa entre hojas de cálculo, calendarios y correos, y cuando el control de plazos, tiempos y cobros depende de registros manuales. Está dirigida a profesionales y firmas legales, especialmente a estudios pequeños y medianos que buscan gestionar su operación sin recurrir a sistemas complejos.

En términos funcionales, integra el registro de horas, el seguimiento de casos y vencimientos, la gestión de equipos y cobranzas, y el análisis de rentabilidad por cliente y encargo. También incorpora vigilancia de marcas similares ante INDECOPI. Al relacionar las actividades jurídicas con el tiempo invertido y los ingresos asociados, permite observar cómo se distribuye el trabajo y qué encargos son más rentables.

La plataforma combina software de gestión, automatización de procesos y analítica de datos. Además, mediante el protocolo MCP, permite conectar asistentes de inteligencia artificial con las herramientas de Panoptes para que interactúen con la información y ejecuten funciones habilitadas, según los permisos de cada usuario.

La tecnología facilita el acceso a los datos y el seguimiento de tareas, mientras el abogado mantiene el control de sus decisiones profesionales.

Su principal diferencial está en vincular la gestión jurídica con la operativa y económica del estudio. En lugar de atender por separado el registro de tiempo, el estado de los asuntos y la rentabilidad, reúne estas dimensiones en un mismo espacio. Así, la información del trabajo realizado puede orientar la gestión de encargos, equipos y cobros.

Desarrollada en Perú por Panoptes Lab, la plataforma se encuentra implementada y en funcionamiento desde diciembre de 2025. Su diseño responde a las necesidades de los estudios jurídicos locales y puede ampliarse a otras organizaciones y mercados de la región. La solución cuenta con responsables y recursos asignados para su mantenimiento y actualización.

PANOPTES

Dario Morales Herrera
Representante de Panoptes Lab
Contacto: dariodemh@gmail.com

FOLIOX

Primer proyecto del curso de Legal Tech de Científica · Semifinalista del Concurso LegalTech 2026 de ALT+PE

FOLIOX es el primer proyecto del curso de Legal Tech de la Universidad Científica del Sur y ha clasificado a las semifinales del Concurso LegalTech 2026 de ALT+PE (Asociación Legal Tech Peruana). La propuesta responde a una dificultad frecuente en el trabajo penal: recibir carpetas fiscales digitales extensas, con documentos escaneados y sin un índice que permita ubicarlos con facilidad. Antes de analizar los hechos y las pruebas, abogados, fiscales y otros operadores deben invertir tiempo en revisar las páginas, identificar los documentos y reconstruir su orden.

El problema se vuelve más complejo cuando una investigación contiene numerosos tomos y miles de folios. Los archivos PDF pueden incluir carátulas, separadores y reversos, por lo que el número de página digital no siempre coincide con el folio real de la hoja. Además, las carpetas pueden presentar folios manuscritos, números repetidos, páginas giradas o saltos en la secuencia. La búsqueda manual exige revisar estos elementos uno por uno y aumenta el riesgo de que una actuación importante sea difícil de encontrar.

FOLIOX es una aplicación que se instala en la computadora del usuario y procesa los tomos en formato PDF. Mediante reconocimiento óptico de caracteres y algoritmos de reconstrucción, identifica información de las páginas y genera un índice con datos como el tipo y la descripción del documento, su fecha, los folios y las páginas del archivo. De esta manera, permite distinguir dónde se encuentra una hoja dentro del PDF y qué folio tiene en la carpeta.

La herramienta también revisa la consistencia de la foliación y advierte sobre posibles saltos, folios repetidos o ilegibles, numeraciones incompletas y fechas fuera de orden. Estas alertas orientan la revisión, pero no reemplazan la verificación del usuario. Un visor permite abrir la hoja vinculada a cada registro y corregir los datos cuando sea necesario. Si FOLIOX no puede leer un folio con seguridad, lo marca para revisión en lugar de inventarlo.

Sobre el índice, FOLIOX ofrece orientación para ubicar hitos de la investigación penal, como la formalización, las prórrogas, la conclusión, la acusación o el sobreseimiento. También puede señalar información relacionada con plazos procesales y la constitución en actor civil. Su asistente responde consultas y proporciona referencias al folio y a la página del PDF, de modo que el usuario pueda acudir a la fuente documental y comprobar la respuesta. La inteligencia artificial cumple una función de apoyo: no sustituye el criterio jurídico ni la responsabilidad del abogado.

FOLIOX

Primer proyecto del curso de Legal Tech de Científica · Semifinalista del Concurso LegalTech 2026 de ALT+PE

Una característica relevante es que los documentos se procesan localmente en el equipo del usuario, sin necesidad de cargarlos a servidores externos ni de mantener una conexión a internet. Este diseño busca reducir la exposición de información confidencial contenida en las carpetas fiscales. El índice, una vez revisado, puede exportarse a Word, PDF o Excel.

El manual informa que FOLIOX fue probado con más de 3.500 páginas reales. En una prueba con un tomo de 408 páginas, la herramienta generó un índice en 57 segundos; el trabajo manual había tomado aproximadamente una hora y media. FOLIOX leyó o dedujo el folio de 400 páginas y ubicó nueve de trece documentos comparados con el índice manual, siete de ellos en el folio exacto. Los resultados muestran una reducción importante del tiempo de organización, aunque también evidencian aspectos por mejorar, como la lectura de páginas giradas y ciertos folios manuscritos.

La propuesta está dirigida a fiscales, abogados defensores, representantes de agraviados y estudiantes. Al facilitar la ubicación de documentos y la revisión de la carpeta, FOLIOX busca que sus usuarios dediquen menos tiempo a ordenar archivos y más a analizar los hechos, las pruebas y la estrategia del caso.

Su clasificación a las semifinales del Concurso LegalTech 2026 reconoce una iniciativa que aplica tecnología a una necesidad concreta del trabajo jurídico y del acceso oportuno a la información.

A futuro, FOLIOX proyecta ampliar su utilidad mediante pruebas piloto con estudios jurídicos y despachos fiscales, donde se podrá medir su precisión y recoger las correcciones de los usuarios. La hoja de ruta también contempla integrar varios tomos de un mismo caso en una consulta conjunta y adaptar la herramienta para otros sistemas jurídicos con expedientes foliados. Esa evolución podría convertirla en una plataforma de apoyo más amplia para organizar y dar seguimiento a investigaciones complejas.

FOLIOX

Álvaro Correa Navarro
Representante de Foliox
Contacto: dariodemh@gmail.com

03

Artículos

Artículos del comité evaluador

Hacer que la innovación aterrice

Por qué el éxito de la IA legal depende más de Legal Ops que del software

Hay un patrón que se repite en despachos y gerencias legales de toda la región. Se compra la licencia, se hace un webinar de lanzamiento, se celebra en LinkedIn. Tres meses después, el panel de uso muestra que la herramienta la utilizan cuatro personas, casi siempre las mismas. La IA no falló. Falló todo lo que la rodeaba.

La brecha que los datos ya muestran

El Legal Industry Report 2025 de la ABA, con más de 2.800 profesionales encuestados, situó la adopción institucional de IA en despachos en el 21%, mientras que el uso personal subió del 27% al 31%. Es decir, muchos abogados ya usan IA, pero lo hacen por su cuenta, sin proceso, sin criterios compartidos y sin supervisión. Thomson Reuters señala, además, que solo el 10% de los despachos tiene una política interna que regule ese uso. Eso no es adopción estratégica. Es improvisación con riesgo profesional.

En América Latina no existe un equivalente regional de ese informe, lo que ya es un dato en sí mismo: no estamos midiendo lo que no estamos gestionando.

Una regla de pulgar: 80% operación, 20% software El título de esta pieza propone una proporción, 80/20, que conviene leer como un orden de prioridades y no como una estadística. El software es la parte visible de la iniciativa y la que se compra con facilidad. Lo que decide si hay retorno es la parte que no sale en la demo: los procesos, las personas y los incentivos. Esa parte es el terreno de Legal Operations.

Tres decisiones que el software no toma por ti

1. *Rediseñar antes de automatizar*. Automatizar un proceso roto solo lo acelera. Si las solicitudes de revisión contractual llegan por correo en cinco formatos distintos, no existe un playbook de cláusulas y nadie sabe quién aprueba qué, la IA devolverá resultados inconsistentes y el equipo concluirá que la herramienta no sirve. Primero se mapea el flujo, se define el criterio de revisión y se decide quién valida. Después se automatiza.

2. *Gestionar el cambio como un proyecto, no como un anuncio.* Un abogado no se pregunta si el modelo es potente. . Sin una política clara de uso, formación por perfil, personas de referencia dentro de cada equipo y un espacio seguro para reportar errores, la salida racional es no usarla. La adopción real se mide por uso recurrente en flujos concretos, no por inicios de sesión.

3. *Definir métricas antes de comprar*. Si no se sabe cuántas horas consume hoy una revisión de NDA, el tiempo de ciclo de un contrato o la tasa de retrabajo, será imposible demostrar mejora. Legal Ops establece la línea base, y también vigila el coste de consumo, porque el gasto en IA crece con el uso y no siempre es visible en la licencia.

Cinco preguntas antes de la próxima compra

¿Qué proceso concreto va a mejorar y quién es su responsable? ¿Está documentado tal y como funciona hoy? ¿Cuál es la línea base que usaremos para medir? ¿Existe una política de uso, de confidencialidad y de verificación del resultado? ¿Quién acompañará al equipo durante los primeros noventa días? Si alguna respuesta es «no lo sé», el problema no es la herramienta que se va a comprar.

Dónde está la oportunidad

En mercados donde Legal Ops todavía es una función emergente, como buena parte de América Latina, esto abre un espacio profesional claro: el de quien traduce entre el derecho, la tecnología y la operación. Es el perfil que convierte una licencia en un resultado.

La innovación aterriza cuando alguien se hace cargo del aterrizaje, y hoy ese alguien es, con frecuencia, el eslabón que falta.

Fuentes

ABA, Legal Industry Report 2025: americanbar.org
Thomson Reuters, Legal Industry Report 2025: thomsonreuters.com



Karol Valencia

Karol Valencia trabaja en la adopción de IA en equipos jurídicos. Forma parte de IA Jurídica Saga, es cofundadora de WOW Legal Experience y miembro del Advisory Board de Global LegalTech Hub 2026–2027. law-fluencer.com

La inteligencia artificial y su uso en el derecho con responsabilidad ética

La Universidad Científica del Sur presenta los resultados del Mapeo Legal Tech 2026, como parte de un compromiso asumido por la Facultad de Derecho y Economía, en conjunto con los miembros de la iniciativa Tech and Law, conformada por docentes y alumnos interesados en impulsar la investigación académica para el uso de la tecnología al servicio del derecho.

En esta edición hemos identificado excelentes iniciativas que abarcan diversos aspectos y usos creativos de la innovación tecnológica, la digitalización y el uso de la IA en aplicación al derecho. Considero que el trabajo realizado por los miembros de la iniciativa Tech and Law y el Consejo Consultivo que nos acompaña en esta edición ha dado resultados excelentes, por lo que estoy convencido de que esta edición tendrá un gran impacto en el ecosistema de innovación legal peruano.

Quiero aprovechar este espacio para hablar brevemente respecto a la tecnología más disruptiva que tenemos actualmente: los modelos de lenguaje de gran tamaño (LLM) o IA, los cuales están impulsando una revolución en el ejercicio del derecho en el Perú y el mundo.

Si bien el uso de la inteligencia artificial no es una novedad y, en realidad, ya conocemos sus ventajas desde hace varios años, lo cierto es que las versiones más actuales de estas herramientas de inteligencia artificial han avanzado vertiginosamente en los últimos meses y , en la actualidad, no hay gerencia legal o estudio de abogados en el Perú que no los esté usando o, al menos, no esté pensando usarlos actualmente.

Las ventajas del uso de la inteligencia artificial en el ejercicio de la profesión del derecho son innegables. La capacidad de manejar grandes volúmenes de información, así como de compilarla y ordenarla, es sorprendente. Hemos llegado a un punto en el que las capacidades de estas herramientas parecen más cercanas a la magia que a lo que tradicionalmente hemos entendido por tecnología.

Al momento de escribir estas palabras, las posibilidades para el uso de la IA en iniciativas legaltech parecen infinitas. He escuchado ideas revolucionarias que prometen reducir el trabajo del abogado al mínimo e incluso reemplazarlo total o parcialmente.

Creo que el debate no debería centrarse únicamente en determinar si la inteligencia artificial tiene la capacidad de reemplazar al abogado, sino en una cuestión mucho más profunda: si realmente debería hacerlo.

Actualmente existe mucha opacidad sobre cómo funcionan los modelos de lenguaje de gran tamaño (LLM). Eso, sumado al hecho de que la incorporación de estos al ejercicio de la profesión del derecho es muy reciente, nos deja muchas dudas sobre las consecuencias de su uso sin supervisión.

El ejercicio del derecho no puede resumirse a la aplicación de la norma basada en la lógica. Esto es algo que todos los abogados sabemos por formación y por experiencia. En ese sentido, no podemos dejar de lado las consideraciones éticas del uso de la IA y las consecuencias que tendríamos que asumir en caso de que decidiéramos tomar ese camino.

El derecho, desde sus orígenes, siempre ha estado inseparablemente ligado al ejercicio de la justicia y la defensa de los derechos de las personas, desde sus inicios en Roma con la aparición del advocatus hasta nuestros tiempos. En ese sentido, el ejercicio de esta profesión ha estado vinculado a la responsabilidad personal de quienes asumen la defensa de otros.

Esta responsabilidad no se puede reducir a la interpretación lógica de la norma, a la identificación de la jurisprudencia relevante o a la construcción de un argumento jurídico. El ejercicio del derecho requiere comprender las circunstancias humanas y el contexto social para poder evaluar las consecuencias de las decisiones y asumir la responsabilidad ética de esas decisiones. Por ello, creo que el verdadero desafío que plantea la inteligencia artificial no es determinar qué labores puede realizar por nosotros, sino evaluar cuánto estamos dispuestos a delegarle sin comprometer los principios éticos que justifican nuestra profesión.

No tengo dudas de que la inteligencia artificial seguirá marcando el futuro de nuestra profesión, ayudándonos a ser más eficientes y a brindar un mejor servicio a nuestros clientes. Sin embargo, considero que todos debemos reflexionar sobre si el futuro de nuestra profesión será determinado únicamente por lo que la tecnología nos permitirá hacer o por lo que nuestra responsabilidad ética nos exige preservar.



Gian Carlo Vega

Decano Adjunto de la Facultad de Derecho y Economía, Universidad Científica del Sur (CPGT)

Eficiencia económica de la justicia digital

Los avances tecnológicos, y en particular la llegada de la inteligencia artificial, han transformado la manera en que vivimos, trabajamos y estudiamos. En congresos, conversatorios y seminarios de diversos temas y entornos, una pregunta se repite frecuentemente: ¿cómo aprovechar la inteligencia artificial? Buena parte de su atractivo reside, precisamente, en su capacidad para facilitar tareas y permitirnos un mejor uso de nuestro tiempo y recursos, es decir mejorar nuestra eficiencia.

Particularmente, cuando se habla de eficiencia del Estado, la discusión suele centrarse en la calidad del gasto público y se expresa en distintas iniciativas de modernización de la gestión pública, como la mejora de la calidad regulatoria, la simplificación de trámites y la digitalización de los servicios. Aunque cada una tiene objetivos específicos, todas buscan reducir costos, evitar cargas innecesarias y facilitar la relación entre el Estado, las empresas y los ciudadanos. En este contexto, la automatización y la inteligencia artificial se presentan como herramientas que pueden contribuir a una gestión más eficiente.

En materia de calidad regulatoria, por ejemplo, el análisis de impacto regulatorio busca orientar la elaboración de normas que cumplan sus objetivos sin imponer cargas excesivas a los particulares ni a la propia administración. Por su parte, la simplificación y la digitalización de trámites buscan reducir pasos, tiempos y costos para quienes los realizan y para las entidades que los gestionan[1]. Sin embargo, cabe preguntarse si esta misma atención a la eficiencia se ha trasladado suficientemente a la justicia administrativa, tanto en la resolución de controversias como en la tramitación y resolución de otros casos.

Desde esta perspectiva, la gestión de los procedimientos no es únicamente una cuestión jurídica, también tiene una dimensión económica. Un expediente que permanece pendiente durante uno o varios años supone recursos destinados a su gestión y prolonga la incertidumbre para las personas o empresas involucradas. Aunque el tiempo de resolución, por sí solo, no permite determinar si un procedimiento es eficiente, sí invita a examinar qué parte de esa duración responde a la complejidad del caso y a las garantías del procedimiento, y qué parte podría reducirse mediante una mejor organización y el uso de herramientas digitales.

Así como la simplificación de trámites busca identificar cargas excesivas y eliminar pasos innecesarios, la transformación digital de la justicia administrativa debería acompañarse de una revisión de sus procesos. Esto supone examinar dónde se concentran pasos que podrían ser simplificados, qué tareas se duplican y qué actuaciones podrían mejorarse sin afectar las garantías del procedimiento ni la calidad de las decisiones. La pregunta, por tanto, no es solo qué herramientas tecnológicas incorporar, sino qué aspectos de la gestión necesitan mejorar y cómo la tecnología puede contribuir a ese cambio.

Desde esta perspectiva, los repositorios y los buscadores con inteligencia artificial son instrumentos valiosos, pero no agotan las posibilidades de la justicia digital. El desafío consiste en vincular su implementación con mejoras concretas y medibles en los tiempos y costos de resolución de casos.

La oportunidad comienza por conocer en detalle el recorrido de un expediente e identificar críticamente qué recursos y tiempos se invierten en cada etapa del proceso: admisibilidad, la asignación y clasificación de casos, las notificaciones, la gestión de pruebas, informes orales, entre otros.

El potencial de legal tech y de la inteligencia artificial permiten repensar la gestión del procedimiento para brindar una justicia más oportuna, preservando sus garantías y sin sustituir el juicio ni la responsabilidad de quienes toman las decisiones.

En el Perú, existe una oportunidad para desarrollar o fortalecer orientaciones comunes para revisar la gestión de los procedimientos de justicia administrativa, siguiendo una lógica de mejora semejante a la planteada para los trámites y la calidad regulatoria. La Ley del Procedimiento Administrativo General (LPAG), ofrece un marco de desarrollo procedimental al respecto, pero debemos complementarlos también desde una perspectiva de eficiencia económica.

Un referente es la caja de herramientas de la Comisión Europea para la Eficiencia de la Justicia (CEPEJ, 2019), que propone revisar los procedimientos antes de incorporar tecnología y ofrece instrumentos para planificar y evaluar la transformación digital de los sistemas de justicia.

Esta metodología debería incorporar la medición del tiempo y los recursos destinados a la resolución de casos, así como la evaluación de los costos y beneficios de las soluciones digitales. La CEPEJ (2019) recomienda calcular el retorno de la inversión desde el diseño del proyecto, considerar los costos de implementación y funcionamiento, y utilizar pruebas y experiencias piloto para obtener retroalimentación.

Por su parte, en Inglaterra y Gales, el programa de reforma de tribunales cuenta con un marco de evaluación que define su teoría del cambio y metodología de investigación (Ministry of Justice & HM Courts & Tribunals Service, 2021). Estos referentes ofrecen una base para probar soluciones y evaluar si reducen tareas repetidas, acortan los tiempos de resolución o liberan capacidad para atender más casos con calidad. Invertir en justicia administrativa digital puede, así, contribuir a mejorar la calidad del gasto público y reducir las cargas que enfrentan quienes necesitan una decisión del Estado. Su valor no reside únicamente en incorporar tecnología, sino en traducir esa inversión en mejoras verificables del servicio.



Karina Montes Tapia

Economista, Magíster en Gestión Pública. Amplia experiencia en la aplicación de instrumentos económicos con fines de mejora en el diseño, cumplimiento y evaluación de la regulación. Ponente y docente universitaria en temas de análisis impacto regulatorio y políticas públicas.

UNIVERSIDAD CIENTÍFICA DEL SUR

Mejoras Tú. Mejora El Mundo.

Mapeo LegalTech Perú 2026

Facultad de Derecho y Economía